



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones

## Nº 2 Año 2016



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## 1. SESIÓN ORDINARIA

### 6 de Abril de 2016

**Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis**





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción MAZZARINO**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**CPN. Bartolomé Esteban ABDALA**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbdio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Cristian David Amieva**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban** (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluseños por el Cambio).

# Diario de Sesiones N° 2

## 1º Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a seis días del mes de abril año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con diecisiete minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA SESIÓN



**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, con la presencia de treinta y cuatro diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado Adrian Fabio, Agüero representante de Departamento San Martín a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

### -2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: La diputada Mazzarino, el diputado Haddad, el diputado Cacace, el diputado Rigau, el diputado Fara, el diputado Barroso, el diputado Pastor, el diputado Giménez, el diputado

Laborda, el diputado Lemme, el diputado Oio, el diputado Abdala, el diputado Muñoz, la diputada Santos, la diputada Villegas, la diputada Ocha, el diputado Mirábile, el diputado Martínez, la diputada Fernández, el diputado Domínguez, el diputado Sosa, el diputado Cuello, la diputada Blumencweig, la diputada Calderón, la diputada Ramoska, la diputada Frías, el diputado Casas, el diputado Alume, el diputado Ponce, el diputado Escudero, el diputado Zamora, la diputada Causi, el diputado Guardia, el diputado Alume, Mario; el diputado Agüero, el diputado Amieva, el diputado Irusta, la diputada Delarco y el diputado Larrea.

### -3- SUMARIO

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 06 de abril del 2016.

### CAMARA DE DIPUTADOS

**1º SESIÓN ORDINARIA - 1º  
REUNIÓN - 06 DE ABRIL DE 2016**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- RESOLUCIONES DE  
PRESIDENCIA**

1.-

Resolución N° 30-P-CD-15 (10-12-15) Concede licencia como diputada Provincial a la señora Graciela Corvalán, **sin goce de dieta a partir del día 10 de diciembre de 2015 y por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial.** (MdE 824 F. 113/15 Letra "C"). Expediente Interno N° 422 Folio 180 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN  
CONSIDERACIÓN**

2.-

Resolución N° 31-P-CD-15 (10-12-15) Concede licencia como diputado Provincial al señor Eduardo Gastón Mones Ruiz, **sin goce de dieta a partir del día 10 de diciembre de 2015 y por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial.** (MdE 823 F. 112/15 Letra "MR"). Expediente Interno N° 421 Folio 179 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN  
CONSIDERACIÓN**

3.-

Resolución N° 35-P-CD-15 (11-12-15) **Concede licencia como Prosecretario Legislativo al señor Héctor Adolfo Romero Alaniz.** (MdE 830 F. 113/15 Letra "RA"). Expediente Interno N° 427 Folio 181 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.-

Resolución N° 40-P-CD-15 (28-12-15) referida a: **CONVOCAR a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a sesiones Extraordinarias para el día miércoles 30 de diciembre de 2015 a las 10.00 horas, a fin de considerar el Decreto N° 377-MGJCyT-15, que amplía el objeto de la convocatoria a sesiones Extraordinarias con el fin de dar tratamiento al proyecto de Ley referido a: Reglamenta Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial.** Expediente Interno N° 432 Folio 183 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5.-

Resolución N° 41-P-CD-15 (30-12-15) referida a: **Amplía temario de sesiones Extraordinarias para el día miércoles 30 de diciembre de 2015 a las 10.00 horas, a fin de considerar el Decreto N° 493-MGJCyT-15, con el fin de dar tratamiento al proyecto de Ley referido a: Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en todo el ámbito de la provincia de San Luis .** Expediente Interno N° 437 Folio 184 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6.-

Resolución N° 05-P-CD-16 de fecha 17 de febrero de 2016 referida a: **Adherir Ad-referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones del Decreto N° 231-MHP-2016, de fecha**

16 de febrero de 2016, que otorga por única vez un bono, no remunerativo a los Agentes de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

7.-

Resolución N° 06-P-CD-16 (16-03-16) **Adhiere a las disposiciones de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 578-MHP-2016 "Incremento salarial a los agentes de la Administración Pública Provincial" y N° 579-MHP-2016 "Asignaciones Familiares"**. Expediente Interno N° 013 Folio 188 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

## **II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 136-MOPel-2016, (01-02-16) del doctor Sebastian Esteves, Escribano de Escribanía de Gobierno y Archivo General de la provincia de San Luis, referido a: **Declarar el Estado de Emergencia Hídrica, Vial y Social, particularmente en lo habitacional, en la totalidad del territorio de la provincia de San Luis, por el plazo de CIENTO VEINTE (120) días, prorrogables por igual plazo por el Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente Interno N° 001 Folio 185 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

## **III- COMUNICACIONES OFICIALES**

### *a) De la Cámara de senadores*

1.-

Nota N° 344-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 63-HCS-2015, referida a: **Su adhesión, felicitación y profundo agradecimiento a todos los taquígrafos en su día.** Expediente Interno N° 393 Folio 171 Año 2015. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota N° 346-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 64-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al 10 de noviembre Día Mundial para la Paz y el Desarrollo .** Expediente Interno N° 394 Folio 171 Año 2015. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 348-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 65-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al 16 de noviembre Día Internacional para la Tolerancia .** Expediente Interno N° 395 Folio 171 Año 2015. (kpg)

## **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.-

Nota N° 350-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 66-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al 14 de noviembre Día Mundial de la Diabetes** . Expediente Interno N° 396 Folio 172 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 352-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 67-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al 20 de noviembre Día Universal del Niño** . Expediente Interno N° 397 Folio 172 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 358-HCS-2015 (19-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 68-HCS-2015, referida a: **Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 6º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes**. Expediente Interno N° 398 Folio 172 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 359-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la X Edición del Tour de San Luis** . Expediente Interno N° 399 Folio 173 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 362-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 69-HCS-2015, referida a: **Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de los Derechos Humanos** . Expediente Interno N° 400 Folio 173 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 364-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0933-2015, referida a: **Autorizar al Banco COMAFI S.A. a radicarse en la provincia de San Luis, en acuerdo con el Artículo 144 Inciso 14) de la Constitución Provincial**. Expediente Interno N° 405 Folio 175 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0933-2015)

10.-

Nota N° 368-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 41-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la 4ta. Fiesta Provincial del Gaucho realizada en la localidad de Fraga** . Expediente Interno N° 401 Folio 173 Año 2015. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 372-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0932-2015, referida a: **Presupuestos municipales Año 2016**. Expediente Interno N° 406 Folio 175 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0932-2015)**

12.-

Nota N° 374-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 42-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la 30 Edición de la Fiesta de la Calle Angosta , realizada en Villa Mercedes**. Expediente Interno N° 402 Folio 174 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota N° 378-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 43-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 3º Encuentro de Tropilla , en la localidad de Lavaisse**. Expediente Interno N° 403 Folio 174 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

14.-

Nota N° 381-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0934-2015, referida a: **Hacedores de la Puntanidad** . Expediente Interno N° 407 Folio 175 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0934-2015)**

15.-

Nota N° 383-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0935-2015, referida a: **Bomberos Voluntarios en el marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad** . Expediente Interno N° 408 Folio 176 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0935-2015)**

16.-

Nota N° 389-HCS-2015 (26-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 44-HCS-2015, referida a: **sesión Preparatoria el día 4 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas**. Expediente Interno N° 404 Folio 174 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

17.-

Nota N° 392-HCS-2015 (30-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0254-2015, referida a: **Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2016** . Expediente Interno N° 410 Folio 176 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0254-2015)**

18.-

Nota N° 394-HCS-2015 (30-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0937-2015, referida a: **Presupuestos municipales Año 2016 de las municipalidades de Nogolí y La Vertiente** . Expediente Interno N° 411 Folio 177 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0937-2015)**

19.-

Nota N° 396-HCS-2015 (30-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0936-2015, referida a: **Presupuestos municipales Año 2016** . Expediente Interno N° 412 Folio 177 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0936-2015)**

20.-

Nota N° 400-HCS-2015 (04-12-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Resolución N° 48-HCS-2015, referida a: **Tener por válida la elección celebrada el día 25 de octubre de 2015 para los cargos de los senadores Provinciales por los departamentos: Juan Martín de Pueyrredón, Pringles, Chacabuco, Junín y Dupuy**. Expediente Interno N° 415 Folio 178 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

21.-

Nota N° 403-HCS-2015 (04-12-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Resolución N° 49-HCS-2015,

referida a: **Integración de la Mesa Directiva de la Cámara de senadores para el Periodo Legislativo 2016**. Expediente Interno N° 416 Folio 178 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

22.-

Nota N° 406-HCS-2015 (04-12-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Resolución N° 50-HCS-2015, referida a: **Fija día y hora de las sesiones ordinarias para el XXIX Período Ordinario Bicameral Legislativo Año 2016**. Expediente Interno N° 417 Folio 178 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

23.-

Nota N° 410-HCS-2015 (07-12-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Resolución N° 51-HCS-2015, referida a: **Declarar pertinente la convocatoria a sesiones Extraordinarias por parte del Ejecutivo Provincial, efectuada mediante Decreto N° 9744-MGJyC-2015 de fecha 2 de diciembre de 2015**. Expediente Interno N° 418 Folio 178 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y SUS ANTECEDENTES**

24.-

Nota N° 415-HCS-2015 (22-11-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Sanción Legislativa N° VIII-0253-2015, referida a: **Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016** .

Expediente Interno N° 430 Folio 182 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2015)**

25.-

Nota N° 418-HCS-2015 (22-12-15), mediante la cual adjunta copia auténtica Resolución N° 52-HCS-2015, referida a: **Incluir en el temario aprobado por Resolución N° 51-HCS-15 para ser tratado en sesiones Extraordinarias, declarando pertinente la inclusión de la solicitud del señor Gobernador de la Provincia doctor Alberto Rodríguez Saá, el correspondiente permiso constitucional para ausentarse del País, cuando razones de Gobierno lo requieran.** Expediente Interno N° 431 Folio 182 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

26.-

Nota N° 002-HCS-2016 (22-03-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 1-HCS-2016, referida a: **Incluir en el temario aprobado por Resolución N° 51-HCS-15 para ser tratado en sesiones Extraordinarias, declarando pertinente la inclusión del Decreto N° 669-MGJGyT-2016 ampliando el temario, a fin de darle tratamiento a la situación institucional suscitada en el municipio de La Calera del departamento Belgrano.** Expediente Interno N°018 Folio 190 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

27.-

Nota N° 004-HCS-2016 (22-03-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución (en conjunto ) N° 2-HCS-2016, referida a: **Suspender al Intendente Comisionado de la municipalidad de La Calera.** Expediente Interno N° 019 Folio 190 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

28.-

Nota N° 421-HCS-15 (29-12-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial.** Expediente N° 088 Folio 002 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

29.-

Nota N° 420-HCS-2015 (29-12-15) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2015, referida a: **Incluir en el temario de las sesiones Extraordinarias el proyecto de Ley Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución de la Provincia".** Expediente Interno N° 436 Folio 184 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

30.-

Nota N° 424-HCS-15 (30-12-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Declarar en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en todo el ámbito de la**

provincia de San Luis, por el término de UN (1) año. Expediente N° 089 Folio 003 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

31.-

Nota N° 423-HCS-2015 (30-12-15) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 55-HCS-2015, referida a: **Incluir en el temario de las sesiones Extraordinarias el proyecto de Ley Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en todo el ámbito de la provincia de San Luis**". Expediente Interno N° 438 Folio 184 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

##### ***b) De otras instituciones***

1.-

Nota S/N° (07-12-15) de los señores diputados integrantes de los Partidos Políticos PRO (Propuesta Republicana), UCR (Unión Cívica Radical) y Partidos Aliados mediante la cual **comunican la conformación del bloque Cambiemos, presidente diputado Alejandro Cacace y Vicepresidente diputado Fidel Haddad**. (MdE 816 F. 112/15 Letra "D"). Expediente Interno N° 419 Folio 179 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota S/N° (07-12-15) de los señores diputados integrantes de Interbloque Compromiso Federal mediante la cual **comunican la designación del**

**diputado Carmelo Mirábile como presidente de dicho Inter bloque.** (MdE 817 F. 112/15 Letra "B").

Expediente Interno N° 420 Folio 179 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Oficio N° 25-HJEMyFSL-15 (01-12-15) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referida a: **Autos Caratulados Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2015-2016, Expte. N° 3-I-15 , para cubrir la vacante del Miembro Titular.** (MdE 813 F. 111/15 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 423 Folio 180 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.-

Nota S/N° (09-12-15) del doctor Diego Sebastián Pagella, Ministro Secretario de Estado de Seguridad **mediante la cual da cumplimiento a la Solicitud de Informe N° 04-CD-15 referida a: Solicita al Ministerio de Seguridad informe medidas adoptadas ante denuncias periodísticas que denotan connivencias entre el narcotráfico y efectivos de la Policía de la Provincia.** (MdE 818 F. 112/15 Letra "P"). Expediente Interno N° 424 Folio 180 Año 2015. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5.-

Nota S/N° (09-12-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6120117/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem.** (MdE 826 F. 113/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 425 Folio 181 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Nota S/N° (09-12-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6160575/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de San Pablo.** (MdE 827 F. 113/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 426 Folio 181 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Oficio N° 26-HJEMyFSL-15 (14-12-15) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referida a: **Autos Caratulados Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2015-2016, Expte. N° 3-I-15 para cubrir la vacante del Miembro Suplente.** (MdE 828 F. 113/15 Letra "ZR"). Expediente

Interno N° 428 Folio 182 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8.-

Nota S/N° (16-12-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Secretaria Legal y Técnica, mediante el cual **Remite copia del Decreto N° 236-MGJCyT-2015 por el cual se VETA parcialmente la Sanción Legislativa N° II-0931-2015 referido a: Biblioteca de la Legislatura de la provincia de San Luis .** (MdE 857 F. 117/15 Letra "SA"). Expediente Interno N° 433 Folio 183 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

9.-

Nota S/N° (15-12-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Secretaria Legal y Técnica, mediante el cual **Remite copia del Decreto N° 106-MS-2015 (14/12/15) referido a: Ascenso Personal Policial, en la jerarquías de Comisario y Comisario Mayor.** (MdE 858 F. 117/15 Letra "SA"). Expediente Interno N° 434 Folio 183 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

10.-

Nota S/N° (15-12-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Secretaria Legal y Técnica, mediante el cual **Remite copia del Decreto N° 113-MS-2015 por el cual se VETA en su totalidad la Sanción Legislativa N° VIII-0935-2015 referido a: Bomberos**

**Voluntarios en el marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad .** (MdE 856 F. 116/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 435 Folio 183 Año 2015. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.-

Oficio N° 86 STJSL-SJ-16 (18-02-16) de la doctora Gloria O. Sosa Lagos de Tarazi, Juez de Cámara de Apelaciones referida a: **Autos Caratulados Cuaderno de prueba parte actora Godoy Peralta Moisés Sebastián c/Superior Tribunal de Justicia y/o Gobierno de la provincia de San Luis Demanda Contencioso Administrativa, Expte. N° CPA 257934/1 .** (MdE 036 F. 006/15 Letra "T"). Expediente Interno N° 009 Folio 187 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

12.-

Nota N° 11-ME-2016 (25-02-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 258-ME-2016 (23-02-16) el cual homologa el Convenio de Ejecución Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Fortalecimiento de las Prestaciones Alimentarias de Comedores Escolares Anexo I.** (MdE 037 F. 006/16 Letra A ). Expediente

Interno N° 010 Folio 187 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota N° 13-ME-2016 (25-02-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 8970-ME-2015 (23-11-15) Acta Complementaria N° 1, Convenio ME N° 526/15 y Anexo I.** (MdE 038 F. 007/16 Letra A ). Expediente Interno N° 011 Folio 187 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

14.-

Nota S/N° (29-02-16) de los señores diputados Verónica Causi y Pablo Zamora integrantes del bloque Mercedinos x el Cambio referida a: **Comunican que el diputado Pablo Zamora ha sido designado presidente de dicho bloque.** (MdE 042 F. 007/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 012 Folio 188 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

15.-

Nota S/N° (02-03-16) de la señora Alicia Bañuelos, Ministro Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, mediante la cual **comunica Decreto N° 91-MCyT-2016 (27-01-16) en el cual establece como autoridad de aplicación de las Leyes N° V-0763-2011 y N° V-0799-2011, al Ministerio de Ciencia y Tecnología.** (MdE 046 F. 008/16 Letra B ). Expediente

Interno N° 014 Folio 188 Año 2016.  
(dm)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**16.-**

Nota N° 14-S.A.-2016 (03-03-16) de la doctor Guillermo Zavala Rodríguez, presidente del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual **remite copia de DVD que contiene Memoria Anual 2015 de las distintas secretarías y oficinas dependientes del Poder Judicial de la Provincia.** (MdE 047 F. 008/16 Letra AM ). Expediente Interno N° 015 Folio 189 Año 2016. (dm)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**17.-**

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h) Ministro de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3030273/15 proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión año 2012", correspondiente a la municipalidad de Cortadera.** (MdE 075 F. 011/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 022 Folio 191 Año 2016. (Mel.)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**18.-**

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta**

**Expediente N° 0000-3170295/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 074 F. 011/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 021 Folio 191 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**19.-**

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3300105/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Las Chacras.** (MdE 077 F. 011/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 023 Folio 191 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**20.-**

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3200100/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso.** (MdE 078 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 024 Folio 192 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

21.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3160708/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la municipalidad de Los Molles.** (MdE 079 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 025 Folio 192 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

22.-

Oficio N° P005135135324/16 (18-02-16) del doctor Santiago Andres Ortiz-Juez referido a: **Autos Caratulados Renou Moran Marcela Edith - su denuncia PEX 156754/14; se contestó mediante nota n° 03/16 de fecha (16/02/2016).** (MdE 033 F05/16 Letra O"). Expediente Interno N° 008 Folio 186 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

23.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3300463/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Villa Larca.**

(MdE 080 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 026 Folio 192 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

24.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3020432/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Desaguadero.** (MdE 081 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 027 Folio 193 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

25.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4140463/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la municipalidad de Nogolí.** (MdE 082 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 028 Folio 193 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

26.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4140030/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la municipalidad de Villa Larca.** (MdE 083 F. 012/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 029 Folio 193 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

27.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4070331/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la municipalidad de Talita.** (MdE 084 F. 013/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 030 Folio 194 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

28.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4070243/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria.** (MdE 085 F. 013/16 Letra "MR").

Expediente Interno N° 031 Folio 194 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

29.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3310552/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 086 F. 013/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 032 Folio 194 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

30.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4160310/15 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014", correspondiente a la municipalidad de El Trapiche.** (MdE 087 F. 013/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 033 Folio 195 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

31.-

Nota S/N° (15-03-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruíz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11260366/14referido a: "Cuentas de Inversión Año 2013", correspondiente a la municipalidad de Papagayos.** (MdE 088 F. 013/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 034 Folio 195 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**32.-**

Nota S/N° de la señora diputada Rosa Beatriz del Valle Calderón presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Ordenanzas referida a: **Informa que en el año 2015 se dictaminaron 109 expedientes referidos a Ordenanzas municipales, en virtud de estos se han emitido 109 Resoluciones de Comisión, de acuerdo a la Ley N° XII-0622-2008.** (MdE 838 F. 114/15 Letra "C"). Expediente Interno N° 002 Folio 185 Año 2016. (jb)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**33.-**

Nota N° 032-ME-2015 (29-12-15) del doctor Eduardo S. Allende, Fiscal de Estado provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723\*R).** Adjunta CD. (MdE 863 F. 117/15 Letra A). Expediente Interno N° 003 Folio 185 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**34.-**

Nota N° 004-ME-2016 (11-02-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de Decretos N° 8082-ME-2015 y N° 8083-ME-2015 (22-10-15), Convenio ME N° 559/15 y Acta Complementaria N° 498/15 y Anexo del convenio MECyT N° 613/03.** (MdE 014 F. 003/16 Letra A). Expediente Interno N° 004 Folio 185 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**35.-**

Nota N° 008-ME-2016 (16-02-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 47-ME-2016 (26-01-16), Convenio ME N° 935/15.** (MdE 022 F. 004/16 Letra A). Expediente Interno N° 005 Folio 186 Año 2016. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**36.-**

Oficio N° 01-HJEMyFSL-16 (17-02-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis en Autos Caratulados, referido a: **Reiteración al Oficio N° 25-HJEMyFSL-15 Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2015-2016, Expte. N° 3-I-15, designación de diputado Titular.** (MdE 023 F. 004/16 Letra "ZR").

Expediente Interno N° 006 Folio 186 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

37.-

Oficio N° 02-HJEMyFSL-16 (17-02-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis en Autos Caratulados, referido a: **Reiteración al Oficio N° 26-HJEMyFSL-15 Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2015-2016, Expte. N° 3-I-15, designación de diputado Suplente** . (MdE 024 F. 004/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 007 Folio 186 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

38.-

Nota N° 011-FE-2016 (28-03-16) del doctor Eduardo S. Allende, Fiscal de Estado provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723\*R). Adjunta CD.** (MdE 97 F. 014/16 Letra A ). Expediente Interno N° 035 Folio 195 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

39.-

Oficio N° 03-HJEMyFSL-16(04-04-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referida a: **Autos Caratulados Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2015-2016, Expte. N° 3-I-15** . (MdE 102 F. 15/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 036 Folio 196 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

40.-

Oficio N° 04-HJEMyFSL-15 (04-04-16) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referida a: Autos Caratulados **Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2015-2016, Expte. N° 3-I-15.**(MdE 103 F. 15/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 037 Folio 196 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

*c) Ordenanzas municipales*

1.-

Nota S/N° (15-03-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa de Asuntos municipales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3030280/16 proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento territorial del municipio", correspondiente a la municipalidad de Carpintería. Adjunta CD.** (MdE 065 F. 010/16 Letra "P"). Expediente

Interno N° 020 Folio 190 Año 2016.  
(Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Incorporación a Pasantes y beneficiarios del Plan de Inclusión Social como Agentes de la Administración Pública Provincial.** Expediente N° 001 Folio 003 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Intervención a la municipalidad de Renca en los términos del Artículo 279 de la Constitución Provincial.** Expediente N° 002 Folio 003 Año 2016. (Jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a:

**Intervención a la municipalidad de Nogolí en los términos del Artículo 279 de la Constitución Provincial.** Expediente N° 003 Folio 004 Año 2016. (Jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Incorporación a Planta Permanente del Estado Provincial a beneficiarios de Pasantías y del Plan de Inclusión Social.** Expediente N° 004 Folio 004 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Creación del Sistema de Audiencias Públicas Legislativas de la provincia de San Luis.** Expediente N° 005 Folio 004 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Ley de Difusión Legislativa.** Expediente N° 006 Folio 004 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Normalización del municipio de Nogolí - departamento Belgrano y convocatoria a elecciones.** Expediente N° 007 Folio 005 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Normalización del municipio de Renca - departamento Chacabuco y convocatoria a elecciones.** Expediente N° 008 Folio 005 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

9.-

Con fundamentos de la señoras diputada Graciela Mazzarino e Ingrid Blumencweig, referido a: **Ley de Participación Política Igualitaria para Mujeres y Varones de la provincia de San Luis.** Expediente N° 009 Folio 005 Año 2016. (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Inversión de Obra Pública en 63 municipios de la Provincia.** Expediente N° 010 Folio 006 Año 2016. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**  
1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa su total repudio a los hechos de violencia política sucedidos en distintos lugares del País.** Expediente N° 009 Folio 046 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Graciela Concepción Mazzarino y otros, referido a: **Modifica Artículos del Reglamento Interno.** Expediente N° 014 Folio 047 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**  
1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirta Beatriz Ochoa,

Sonia Ramoska y Carlos Ponce, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, construya un puente peatonal y vehicular sobre el Río Conlara, para comunicar a los habitantes del paraje San Felipe y zonas aledañas con las localidades próximas.** Expediente N° 001 Folio 043 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirta Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska y Carlos Ponce, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, construya un puente peatonal y vehicular sobre el Río Conlara, en la localidad de Concarán, departamento Chacabuco, para comunicar a los habitantes de la zona Este y Oeste de la mencionada localidad.** Expediente N° 002 Folio 043 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa preocupación en la Cámara de Diputados de la Provincia, ante los cambios en la orientación de las políticas públicas nacionales que ha significado el cierre de Programas Nacionales orientados a beneficiarios excluidos de otros beneficios.** Expediente N° 010 Folio 046 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACIÓN GENERAL**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Larrea y Sonia Delarco, referido a: **Manifiesta repudio a la Media Sanción al proyecto de Ley Pago de Deuda Odiosa en manos de Fondos Buitres .** Expediente N° 011 Folio 046 Año 2016 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Monica Edith Fernandez, referido a: **Adherir a la Campaña del Día Mundial de la Salud.** Expediente 013 Folio 047 Año 2016. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Solicita al Ministerio de Desarrollo Social informe sobre diferentes puntos del Plan de Inclusión Social.** Expediente N° 003 Folio 044 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACION GENERAL**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a San Luis Agua S.E. informe en el término de 10 días por escrito sobre el estado del Dique La Florida.** Expediente N° 004 Folio 044 Año 2016 (Jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACION GENERAL**

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Educación informe sobre el estado de las escuelas y la educación pública en la provincia de San Luis.** Expediente N° 005 Folio 044 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre diferentes puntos por el derrumbe del techo en el salón de usos múltiples de la Escuela N° 213 "Maestros Sanluisenses" de la localidad de Las Aguadas - departamento San Martín.** Expediente N° 006 Folio 045 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Solicita a la señora Ministro de Turismo y Las Culturas informe sobre diferentes puntos relacionados a la organización del "Carnaval Puntano".** Expediente N° 008 Folio 045 Año 2016 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : TURISMO Y LAS CULTURAS**

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gabriel Muñoz, referido a: **Solicita Informe sobre distintos puntos relacionados al 10º Festival Nacional del Caldén de Doma y Folklore.** Expediente N° 012 Folio 047 Año 2016 (jb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACION GENERAL**

## VIII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Cambiemos, referido a: **Citar al señor Ministro de Salud, a fin que informe sobre el estado, las medidas adoptadas y/o a adoptarse respecto de la salud pública provincial.** Expediente N° 007 Folio 045 Año 2016 (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA  
COMISIÓN DE : ASUNTOS  
CONSTITUCIONALES

IX- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

**MOCIONES**

**Romano V, Punto 2), Apartamiento del reglamento, Conformación de la Comisión Bicameral**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado, presidente del Interbloque Compromiso Federal, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente; es para solicitar el Tratamiento Sobre Tablas del Romano V, Punto 2).

Y, el apartamiento del Reglamento, señora presidente para conformar la Comisión de Legislación General que es la que nos va a permitir tratar en la conformación de las comisiones para la sesión que viene.

También, nos urge la conformación de la Bicameral, que entiende el tema de los municipios y los comisionados municipales, señora presidente. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

-5-

**MOCIONES**

**Punto VI: Puntos 1); Punto 2) Punto 5)**

**Sr. Mirábile:** Disculpe.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado.

**Sr. Mirábile:** Voy a aprovechar para solicitar el veto del Tratamiento Sobre Tablas, que también habíamos acordado en Labor Parlamentaria. Romano VI, Punto 1): Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, construya un puente peatonal y vehicular sobre el Río Conlara, para comunicar los habitantes San Felipe y zonas aledañas; Expte. 001-Folio 043 del 2.016.

También, señora presidente, en el mismo Punto 2), en el mismo Romano, Punto 2): Construya un puente peatonal y vehicular sobre el Río Conlara, en la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco, para comunicar a los habitantes de la zona Este y Oeste de la mencionada localidad. Expediente N° 002 Folio 043 Año 2016.

En el Romano VI, Punto 5), solicitamos el Tratamiento Sobre Tablas de un proyecto de Declaración, Adherir a la Campaña Mundial de la Salud. Expte. 013, Folio 47 del 2016. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

-6-

**MOCIONES**

**Punto I, Punto 1) y 2); Punto III, Apartado b)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el señor diputado Alianza Cambiemos, perdón me equivoque; del bloque Cambiemos diputado Alejandro Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente; nosotros vamos a acompañar la moción para la constitución de la Comisión de Legislación General, para que se pueda expedir despacho al respecto de la cuestión de modificación del Reglamento Interno de la Cámara y de las comisiones.

También las mociones de Tratamiento Sobre Tablas de las Declaraciones que ha mencionado el diputado, presidente, del Interbloque Compromiso Federal.

Y, también solicitar el Tratamiento Sobre Tablas, presidente, del Punto 1) de las Resoluciones de Presidencia y la Resolución N° 30, que concede licencia como diputada Provincial a la señora Graciela Corvalán, sin goce de dieta, a partir del 10 de Diciembre del 2015 y por el termino que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial, que es una Resolución dictada por Presidencia ad-referéndum de este Cuerpo, en el Expte. Interno 422 Folio 180 del año 2015.

También el Punto I, Punto 2) que es la Resolución N° 31, también de licencia al diputado Provincial Eduardo Gastón Mones Ruíz, en los mismos términos, el Expte. Interno 421 Folio 179 del año 2015.

Asimismo, señora presidente; para pedir el Tratamiento Sobre Tablas del Punto III, de Comunicaciones Oficiales, Apartado b) De Otras Instituciones, Punto 10: que refiere a la Nota remitida por la señora Silvia Sosa

Araujo, Secretaria Legal y Técnica de la Provincia, mediante la cual remite copia del Decreto N° 113 del año 2015, por el cual se Veta, en su totalidad la sanción legislativa N°, Romano VIII-935 del año 2015, referido a la Ley Bomberos Voluntarios, en el marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad, este es el Expte. Interno N° 435, Folio 183.

Y, asimismo también el Tratamiento Sobre Tablas de una Nota enviada por la misma Secretaria Legal y Técnica, mediante la cual remite copia del Decreto N° 236 del año 2015 por el cual se Veta, parcialmente, la sanción legislativa N°, Romano II-09-31 del 2015, referido a: Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de San Luis, el Expte. Interno es el N° 433 Folio 183 del año 2015. En el momento que sea oportuno, presidente, le voy a pedir difiera la palabra sobre los Punto I, 1) y I, 2) al diputado de nuestro bloque Fidel Haddad. Y, me otorgue de nuevo la palabra para hacer la fundamentaciones de las razones de urgencia, primero para el Punto III, b) 10) y posteriormente para el Punto III, b), 8). Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado, presidente del bloque de la Alianza Frente para la Victoria González Espíndola.

**Sr. Gonzalez Espindola:** Gracias, señora presidente; en relación al punto que vamos a tratar sobre la constitución de la Comisión de Seguimiento Legislativo y sobre la Comisión de municipios, de acuerdo a lo hablado, de acuerdo a lo conversado en Parlamentaria vamos a

acompañar desde el bloque esta decisión. Mientras que en relación a los puntos subsiguientes mencionados en la oportunidad de tiempo vamos a estar haciendo las referencias correspondientes.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

-7-

### MOCION

**Punto III, Apartado b), Punto 8) y Punto 10).**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado, presidente, del bloque Sanluisenses por el Cambio, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente; en los Puntos Romanos I , 1) y 2) vamos a acompañar la licencia mencionada por el Interbloque Compromiso Federal. También los puntos de tratamientos que va referido a los Puntos Romano VI, Punto 1), 2) y 5) que va relacionado a distintas problemáticas en relación a distintos Departamentos. Vamos a acompañar también, y vamos a pedir la palabra, señora presidente, en el Tratamiento Sobre Tablas que ha mocionado el bloque Cambiemos, en el Punto Romano III, Apartado b), 8) y 10). Y, señora presidente, me reservo también esto es un tema que nosotros hemos declarado públicamente, me reservo en el caso de que el Tratamiento Sobre Tablas resulte negativo, la Moción de Preferencia, sin despacho de Comisión, del punto Romano III, Apartado b), Punto 8) y Punto 10). Y, también voy a solicitar con relación a la composición que todavía no , de la Mesa Directiva el pedido de abstención de este bloque. Eso es, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.

-8-

### MOCION Puntos VI, 4)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, compañera presidente, vamos a solicitar en primer término un apartamiento del temario del día de hoy, en un principio lo habíamos solicitado para su Tratamiento Sobre Tablas; pero, habiéndose acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que esto debería ser tratado con Preferencia y con despacho de Comisión en la primera, o subsiguiente reunión, con despacho de Comisión en la primera o subsiguiente reunión. Y, el tema es: Declaración de repudio a la participación del presidente Mauricio Macri en las empresas Sapuchoir, radicadas en paraísos fiscales, donde el blanqueo de capitales y la fuga de divisas son maniobras delictuales frecuentes.

Segundo, solicitamos el tratamiento sobre tablas de , **(Hablan varios diputados a la vez)** es una manifestación de repudio a la Media Sanción, en su momento, ahora es la Sanción Completa del proyecto de Ley de pago y deuda odiosa en manos de los Fondos Buitres.

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿El Romano VI, punto 4) Perdón, me puede repetir , usted está solicitando preferencia con despacho y puede repetir el tema.

**Sr. Larrea:** Romano VI, Punto 4, correcto.

Y, en las mismas condiciones solicitamos el Romano VII, Punto 4): Solicita Informe al Poder Ejecutivo sobre diferentes puntos; por el derrumbe de techos en el salón de usos múltiples de la Escuela N° 213 Maestros Sanluiseños de la localidad de Las Aguadas, hecho que también ocurrió en la Escuela Belgrano de nuestra ciudad, en la esquina de Sucre y Junín.

Además, solicitamos tratamiento con preferencia del proyecto Romano VII, Punto 1): Solicita al Ministerio de Desarrollo Social informe sobre diferentes puntos de Plan de Inclusión Social. Expediente N° 003-Folio 044-del Año 2016.

En la misma condición el Romano IV, Punto 1): Incorporación a pasantes y beneficiarios del Plan de Inclusión Social como Agentes de la Administración Pública Provincial. Expediente N° 001-Folio 003- Año 2016.

En cuanto al resto de los temas tratados en Labor Parlamentaria, entendemos que es facultad del Ejecutivo resolver como cumbre sus responsabilidades y, si es que utiliza para estas tareas, compañeros que han sido Electos diputados; lo harán en la condición que él mismo establezca y no tenemos opiniones en contrario.

Sobre el tema de la conformación de las Autoridades de la Mesa Directiva faltante, de la Prosecretaría Administrativa, solicitamos que se nos conceda la obtención de votar en este asunto.

No recuerdo si queda algún otro tema, si queda algún otro tema, los tratamientos sobre tablas que han sido solicitados los aceptamos todos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Bueno, vamos a ir por parte y, vamos entonces, en primer término a votar el Apartamiento del Reglamento, para la conformación de las comisiones de Legislación General y Bicameral, proyecto de Resolución. Sírvanse votar, votamos el Apartamiento del Reglamento.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Señora Mazzarino: ¿le consulto por su voto? Afirmativo. Diputada Ochoa. ¿Afirmativo?

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.**

Habiendo sido aprobado el tratamiento, vamos ahora a denominar los Integrantes de cada una de las comisiones; Comisión de Legislación General. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Para la Comisión de Legislación General, nuestro bloque propone: Al diputado Marcelo Sosa, la diputada Mónica Fernández, el diputado Luis Martínez y la diputada Lucrecia Santos.

La Comisión Bicameral, bueno, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muy bien. Vamos ahora, diputado presidente del bloque Cambiemos tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Para integrar la Comisión de Legislación General por el bloque Cambiemos, nomino al diputado Javier Giménez.

**Sra. Pte. Mazzarino.** Tiene la palabra el diputado Gonzales Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. Para la Comisión de Legislación General, el bloque Frente para la Victoria, propone el diputado Sergio Amieva.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente. Como acordamos con los bloques de menor cuantía, va a ser el diputado Larrea, que le cedimos la conformación, en la conformación en la comisión que versa.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Larrea, tiene la palabra.

**Sr. Larrea:** Gracias, Compañera presidenta. Este bloque agradece la propuesta de Mercedinos por el Cambio y acepta la nominación para la Comisión de Legislación General.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, señora presidenta. Bueno, como habíamos hablado en Labor Parlamentaria, los tres bloques con menor cantidad de integrantes, hemos decidido que el Compañero Larrea sea parte de la Comisión que estamos eligiendo. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno, entonces quedaron nominados para integrar la Comisión: El diputado Marcelo Sosa, la diputada Mónica Fernández, el diputado Martínez, la diputada Lucrecia Santos de Cerato, el diputado Javier Giménez, el diputado Amieva y el diputado Juan Larrea.

Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Causi, diputado Rigau, diputada Ochoa, diputada Mazzarino, diputada Santos. Les consulto por sus votos ¿Afirmativo?

**-Hay asentimiento.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

Vamos ahora a la Integración de la Comisión Bicameral de Control de las Ordenanzas municipales. diputado Miráble tiene la palabra.

**Sr. Miráble:** Gracias, señora presidente. Proponemos para la Bicameral de municipios: Al diputado Alfredo Domínguez, diputado Fernando Casas, diputado Carlos Ponce y diputada Rosa Calderón. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Miráble. Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Para la integración de esta Comisión Bicameral de municipios, vamos a nominar por el bloque Cambiemos al diputado Juan Manuel Rigau. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace. Tiene la palabra el diputado Espíndola.

**Sr. Espíndola:** Gracias, señora presidenta. Para la Comisión Bicameral de municipios el Frente para la Victoria va a nominar al diputado Sergio Amieva.

**Sra. presidenta (Mazzarino):** Gracias, diputado González Espíndola. Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidenta. Para los bloques de menor

cuantía, hemos acordado que sea el diputado José María Escudero, quien integre la Comisión Bicameral de Asuntos municipales.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.  
Tiene la palabra el diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, Compañera presidenta. Nosotros apoyamos la nominación del Compañero diputado José María Escudero.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.  
Bueno, diputado José María Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, presidenta. Agradezco la moción por parte de los diputados, por supuesto, que como hemos conversado voy aceptar la moción que me han sugerido para que participe en la Comisión Bicameral. Muchísimas gracias y acompañamos con el voto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.  
Entonces, la Comisión Bicameral de Control de la Legalidad de las Ordenanzas municipales, quedaría conformada por: El diputado Domínguez, el diputado Casas, el diputado Ponce, la diputada Calderón, el diputado Rigau, el diputado Amieva y el diputado Escudero.  
Sírvanse votar.  
**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Blumencweig; diputada Causi, diputada Mazzarino. ¿Afirmativo, vuestro voto?  
**-Hay asentimiento.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-9-

### Romano VI, Punto 1) , 2), 5)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, ahora, al tratamiento de los proyectos de Declaración, del Romano VI, Punto 1) sobre construcción , que se vería con agrado la construcción de un puente sobre el Río Conlara.

El proyecto Romano VI, Punto 2) que se vería con agrado la construcción de un puente en Concarán.

Y, el Romano VI, Punto 5) adhesión a la Campaña Mundial de Salud.

Si están de acuerdo, como es habitual no se oralisa y votamos los tres en conjunto dado que la manifestación ha sido en consenso.

Sírvanse votar. O sea, que votamos la habilitación y la cuestión de fondo.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Santos, diputada Causi, diputado Rigau, diputada Mazzarino. Les consulto por su voto ¿Afirmativo?

**Hay asentimiento.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Alejandro Cacace, para el tratamiento del Romano I, Punto 1) y 2) licencias.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Voy a dar la palabra al Miembro de nuestro, bloque Fidel Haddad, para formular las razones respecto de estos Puntos, Punto 1) y 2). Si usted me lo permite.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.  
Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidenta. Como creo que el resto de los

legisladores no lo conocen, voy a poner en conocimiento de todo el Cuerpo, que el día 2 de febrero del corriente año, yo le envié una carta a usted. Por medio en la cual, le solicitaba el cumplimiento de sus obligaciones como presidenta de una Cámara Legislativa, que hacía más ya de 50 días que tenía dos integrantes menos. Llevar adelante las acciones necesarias para que dicho Cuerpo se complete con los 43 diputados que debe tener.

Es decir, se solicitaba que le pidieran a la Secretaría Electoral que informara los datos de quienes deben asumir, como diputados provinciales en remplazo de Eduardo Gastón Mones Ruiz y Graciela Corvalán, quienes de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 106° de la Constitución Provincial, ha cesado en sus funciones como diputado al asumir como Ministro de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, el primero de ellos. Y, como Secretaria de Estado de San Luis Logística la segunda. Su reemplazante debe cubrir el cargo en la primera sesión, o sea, debería estar hoy jurando en el cargo, si cumpliéramos alguna vez con la Constitución en esta Legislatura, deberían estar jurando el cargo en la primera sesión que se lleva a cabo a partir de ese día, 02 de febrero, o sea hoy.

Según tengo entendido cuando los antes mencionados eran a un diputado, ya no lo son, solicitaron licencia sin goce de dieta, usted se la habría concedido a referéndum del Cuerpo, en realidad carece de importancia el hecho que en el recinto no se trataron ambas licencias, ya que estando o no en uso de licencia al aceptar un cargo en el Gobierno Provincial, cesaron por ese hecho de ser legisladores tal como taxativamente lo expresa el

mencionado Artículo de nuestra Constitución.

La situación de Eduardo Gastón Mones Ruiz y de Graciela Corvalán no es materia opinable, no es tema a discutir, ni está sujeta a ningún tipo de interpretación, ambos solo pueden volver a sentarse en la banca en calidad de diputados Provinciales, como resultado de una futura elección; pero de ninguna manera es aceptable y, cuando dejen sus cargos en el Ejecutivo Provincial, tenga cada uno de ellos la pretensión de volver a detentar el cargo de diputado Provincial porque han cesado, definitivamente, en esa función.

señora presidenta, al jurar el cargo, nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Provincia, no debemos esperar que Dios y la Patria no nos demanden, cumplamos entonces, con nuestro primer deber, que es el respeto irrestricto al texto Constitucional. El texto Constitucional es absolutamente claro, es uno de los Artículos más claro y más taxativo de nuestra Constitución. y; dice-. Que es incompatible el ejercicio del cargo de diputado con el de otro electivo y con el de funcionario o empleado contratado dependiente del Estado Nacional, Provincial o municipal, excepto la docencia y las comisiones Honorarias eventuales de la Nación, de la Provincia de los municipios.

Todo diputado en ejercicio de sus funciones, que acepte cualquier empleo de los declarados incompatibles, cesa por ese hecho de ser Miembro de la Cámara, no hay ninguna duda, cesaron por ese hecho de ser Miembro de la Cámara. Y, esto evidentemente, señora presidente, se encuadra con la pretensión de vivir en un Estado Republicano cuya base, cuyo fundamento, ¿dónde está sentada la república? en tres Poderes

Independientes, por eso, es que es incompatible. No se puede ser diputado y pretender que con una licencia uno puede ir a ejercer un cargo en el otro Poder y después volver acá, podríamos dar una licencia para que alguien vaya, sea Juez un tiempo y después vuelva.

El día uno de abril estaba sentado acá el Doctor Zabala Rodríguez y el Doctor Uría; la verdad que, yo le podría sugerir que pida licencia, hagan campaña para diputado, se sienten en un tiempo acá, pidan licencia, se vayan de Ministro, pidan licencia en el Ejecutivo, se vuelvan para acá, sean un rato diputado y otro rato jueces. Eso es la destrucción de la República.

Yo envié esa nota, señora presidente, porque estoy acá, fundamentalmente, para defender la República y si vamos a permitir que alguien participe simultáneamente en el mismo periodo de dos Poderes del Estado, estamos atentando contra la República. Entonces, no mintamos mas, no digamos que vamos a respetar el sistema republicano de gobierno, porque eso no es cierto. Si hoy se decide que ellos pueden seguir siendo diputados, si hoy le van a dar la licencia, que además se la pueden dar, a no sé quien la licencia, si no son más diputados, que le van a dar licencia a dos personas que no son más diputados y, como lo he dicho públicamente, lo reitero acá, no es una cuestión personal, ni con Graciela Corvalán, ni con Gastón Mones Ruiz que no tengo ningún tipo de problema personal, es un problema de respeto al texto Constitucional, primera obligación de lo que juramos acá el cargo de diputado, hacer respetar y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la Provincia; no estamos respetando la Constitución. Ellos no son más diputados.

Terminemos con esto de que alguien puede estar un poquito en cada Poder del Estado y no me vengan a decir: ¡con que no!, el juez no puede hacer política! Si acá se permite todo, entonces que pida licencia y hagan campaña política, ¡no! no pero no puede estar, no importa, total un poquito la violamos a la Constitución, el concepto que se está aceptando acá por parte del oficialismo es, ¡y, un poquito la podemos violar a la Constitución! no mucho, un poquito. Entonces, si un poquito, un poquito un Juez podría afiliarse a un partido político hacer campaña, ser elegido, después venir a esta Cámara o a la de senadores y después irse al Ejecutivo y después volver acá. Eso no tiene seriedad, presidenta, por eso y como tengo la costumbre de no querer usar palabras soeces en este recinto. Debo decir que verdaderamente esto suena a broma, porque no quiero usar otras palabras, esto, además de sonar a broma es una burla a la Constitución y es una burla el juramento que hemos ejercido acá.

Pretender que estas dos personas, que cesaron de ser diputados, pueden volver a este recinto, es no cumplir con la primera función y el primer deber que tenemos como diputados, yo lo estoy cumpliendo, ustedes sabrán si lo van a cumplir o no. Nada más, presidente. **(Aplausos)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Nosotros vamos a aprobar

la licencia de los dos diputados que están ejerciendo cargos a nivel Provincial.

Se contradice el diputado Haddad, porque lo mismo tenemos antecedentes de diputados Nacionales, de diputados Provinciales de otras Provincias, que han solicitado la licencia y se la han otorgado.

Tengo algunos ejemplos, señora presidente, Martín Zabbatella, Buenos Aires, el diputado Martín Zabbatella solicita Autorización-licencia para ocupar el cargo de presidente del Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; tenemos el diputado Bullrich, del PRO, Esteban Bullrich, que también solicita licencia Sin Goce de Haberes para desempeñar el Cargo de Ministro de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, señora presidente; tenemos antecedentes también en la Provincia de San Luis, en esta Cámara; y así tenemos varios Documentos que no voy a ser tedioso en leerlos, pero tengo López Arias, Delich Francisco, etc.,etc.; infinidades de diputados Nacionales que si el Poder Ejecutivo los ha necesitado se les ha otorgado la licencia.

Así que, señora presidente, por ese motivo nosotros vamos a acompañar la licencia de los dos diputados que están en sus cargos en el Poder Ejecutivo. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

Están hablando los presidentes de bloques.

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. Desde el bloque Frente para la Victoria, reconociendo los ejemplos dados, en los cual nos toca en relación al diputado Zabbatella, que es justamente del Frente para la Victoria, y entendiendo que no hay una incompatibilidad desde que no se ejercen las dos funciones al mismo tiempo y se trata de una licencia Sin Goce de Haberes, vamos a acompañar el pedido de licencias de estos diputados.

Y, bueno, lamentamos que desde el bloque Cambiemos se trate de confundir a la gente, inclusive poniendo a sus Secretarios en medio de las Gradas, donde están confundiendo a quienes están hoy presentes en este recinto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola.

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente. Como lo habíamos adelantado, vamos a votar afirmativamente las licencias, conforme que tampoco vemos incompatibilidad en el uso de licencia Sin Goce de Haberes; y atendiendo también que son diputados del Oficialismo y es el mismo Oficialismo quien les propone esas licencias y les hace cumplir otra función, no vemos que una decisión propia del Compromiso Federal deba de ser de incumbencia tampoco para otros bloques, o manifiesto por esta Cámara.

Así que vamos a acompañar de esa manera, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, Compañera presidente. Nosotros ya adelantamos el sentido de nuestro voto, entendemos que el Poder Ejecutivo, en manos de Compromiso Federal, ha tomado una decisión que le es propia, no entendemos que se estén violando preceptos constitucionales, y si tuviéramos más tiempo seguramente estaríamos buscando más antecedentes, porque desde nuestro punto de vista son varios los Partidos Políticos que desde el Poder Ejecutivo han designado a sus diputados para cumplir funciones de carácter Ejecutivo. Por lo tanto, no vemos razón para obstruir esta decisión del Oficialismo Provincial, y vamos a votar afirmativamente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

**Sr. Escudero:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, presidente. También voy a acompañar las licencias de la Compañera Corvalán y del Compañero Mones Ruiz, me parece que es un método que se ha utilizado siempre en los distintos Poderes Legislativos del País, ya sea Cámara de Diputados y en muchos

casos también en los Concejos Deliberantes, o sea que me parece que en la medida que los diputados la licencia sea Sin Goce de Haberes me parece que es totalmente lícito.

Por eso es que decido acompañarlos. Muchas gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

¿Quieren hacer uso de la palabra nuevamente, usted, diputado Cacace, o usted, diputado Haddad?

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente. Muy breve, pero no puedo dejar pasar, con el mayor respeto por el diputado Mirábile, que pienso que ha tenido un lapsus y ha confundido a la Constitución Nacional con la Constitución Provincial, yo me refería a la Constitución Provincial, que es absolutamente taxativa, y él dio ejemplos del Gobierno Nacional, no quiero pensar que está confundiendo que es lo mismo la Nación que la Provincia, porque en Uruguay se puede vender marihuana pero acá no se puede vender, yo no confundo la Argentina con Uruguay, no entiendo por qué va a confundir la Nación con la Provincia, hablo de la Constitución Provincial y él me habla de la Constitución Nacional que efectivamente lo permite, efectivamente lo permite, la Constitución Provincial no lo permite. Entonces, no quiero que llegue a citar ejemplos, Sabbatella y no sé quién más, no tienen nada que ver con el planteamiento que he hecho yo.

Y le quiero pedir al diputado González Espíndola que por favor no le falte el respeto a los Bomberos Voluntarios, que hace muchas horas que están aguantándonos acá, diciendo que porque haya dos Secretarios nuestros están arrastrándolos o están confundiendo a la gente, eso es una falta de respeto a la inteligencia de los Bomberos Voluntarios, y vamos a ver cómo vota el tema del Veto. Nada más, presidente. **(Aplausos)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Es para solicitarle, previo a que ponga el tema a votación, en aplicación del Artículo 145°, segundo párrafo del Reglamento, que a excepción de lo planteado por el diputado Fidel Haddad respecto del tema, la Cámara nos permita abstenernos a todos los Integrantes del bloque Cambiemos respecto a la votación en esta cuestión. Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

**Sr. Fara:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Fara levantó la mano muchas veces, discúlpeme.

**Sr. Fara:** Están todas las Gradadas habilitadas, porque no hemos tenido, porque normalmente nuestros chicos se ubican en aquellas Gradadas,

normalmente, no sé si para este lado se puede habilitar. Es por lo que dijo el diputado González Espíndola, que me pareció innecesario y fuera de lugar.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Vamos, entonces, a votar, si todos están de acuerdo, por la solicitud de abstención que ha hecho el bloque Cambiemos respecto al tema de las licencias. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿diputada Ochoa, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por Unanimidad.

Votamos, entonces, las dos licencias, si esta aprobada la abstención, sírvanse votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Ochoa, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por 28 por la afirmativa, 1 por la negativa.

**-10-**

### **Punto III, Apartado b), 10)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde tratar ahora el Apartamiento del Reglamento, para tratar Sobre Tablas el Veto sobre la Ley Bomberos Voluntarios.

Tiene la palabra el diputado Cacace. Y, el Veto, parcial, sobre la Ley de Biblioteca. Tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente, voy a comenzar por Punto III, Apartado b), 10) el Veto a la Ley de Bomberos Voluntarios en el marco de la Ley

Hacedores de la Puntanidad, para expresar las razones de urgencia

**Sra. Pte. Mazzarino:** El apartamiento del Reglamento estamos tratando.

**Sr. Cacace:** El tema está en el Sumario, presidente, y es sobre la Nota que ha enviado la Secretaria

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, primero Sobre Tablas, sí.

**Sr. Cacace:** El pedido Sobre Tablas, exactamente; expreso las razones de urgencia, presidente; este es un tema que lo hemos tratado en las sesiones ordinarias del año pasado, que tiene una larga historia legislativa distintos bloques habían presentado proyectos de Reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de nuestra Provincia. Y, a partir de las discusiones, de recibirlos a ellos en esta Cámara pudimos formular una ley de consenso, que en el marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad, le otorgaron reconocimiento finalmente a los Bomberos Voluntarios y el día 25 de Noviembre logramos la unanimidad con todos los bloques que componen esta Cámara para darle media sanción a esta Ley. Y, luego el día 26 el Senado le dio la sanción completa a la Ley de Bomberos Voluntarios para si se convierte definitivamente esto en el Reconocimiento, que ellos hace largo tiempo esperaban. Si bien, era otro Gobierno el que funcionaba, en ese momento, que era el del Gobernador Poggi, justo terminaron las sesiones Ordinas y asumió un nuevo Gobierno el 10 de Diciembre el del Gobernador Alberto Rodríguez Saa; y para gran decepción de todos nosotros durante el verano tomamos noticias de que el Gobernador Alberto Rodríguez Saa veto de manera total la Ley de los

Bomberos Voluntarios, presidente, aquella que habíamos sancionado entre todos y, repito, con el acuerdo de todos los bloques que integran esta Legislatura; más allá de las razones de fondo, que no voy a discutir ahora; pero, que anticipo nuestro desacuerdo cuando el Gobernador funda esto: en que no hay plata en definitiva, cuando hay dinero para hacer muchas otras obras en la Provincia y ganamos juicios y recibimos más dinero, que no es excusa para no cumplir con este Reconocimiento que apenas afecta el Presupuesto del Estado y cuando dice: que lo hace en razón del bien común y el interés general de los ciudadanos, cosa que no entiendo porque no como negar ese Reconocimiento a los Bomberos Voluntarios puede estar en función del bien común y de los intereses generales de la comunidad. Pero sobre todo, presidente, debo decir y esto hace a la urgencia del trámite legislativo, que no solo compartimos las razones de fondo sino que el veto está mal hecho, presidente, está hecho en exceso de los requisitos que establece la Constitución; la Constitución en nuestro Art. 134º, claramente establece si antes de vencer los diez días hábiles que tiene el Poder Ejecutivo para vetar la norma, debe igualmente devolver en dicho término el proyecto vetado a la Secretaria de la Cámara que lo ha remitido; como dije, el Senado dio sanción a esto el 26 de noviembre y sin ese requisito el Veto no tiene efecto, presidente. Por lo cual estamos hablando no de un tema de insistencia del trámite legislativo por parte de la Legislatura, sino que estamos hablando directamente de un veto que no tiene requisitos para ser considerado como tal y, por ende, invalido e inconstitucional. Claramente

podemos ver, presidente, que la recepción que tuvo esta Cámara del veto fue el 24 de Diciembre del año 2015, así está el cargo de recibido dentro del Expediente. Y, me he aproximado también, personalmente, al Senado para consultar si había otra nota al respecto y confirmó el personal del Senado que ese es el día que llegó la nota el 24 de diciembre y tuvo su ingreso a través de la Cámara de Diputados, que no está en el Sumario del Senado otra nota del mismo tenor, figura la firma del Secretario Legislativo, figura la firma del Escribano de Gobierno certificando la copia, ese Decreto llegó aquí el 24 de diciembre. La sanción fue el 26 de noviembre, tuvimos el feriado que se había extendido por el Día de la Soberanía, el día 27; después tuvimos como días hábiles el 30 de noviembre, el 1º de diciembre, 2, 3, 4 de diciembre; el día 7 y 8 de diciembre fueron feriados, pero después continuamos con el día 9, el 10, el 11, el 14, el 15 que fue el día en que el Gobernador dictó el Decreto; pero no lo envió a la Cámara que no es lo mismo porque la Constitución dice: que debe ser devuelto dentro de los diez días hábiles; o sea, no solo dictado sino que debe ser comunicado por Secretaría de la Cámara que lo ha remitido. Y, eso no sucedió, presidente, sino hasta decimo séptimo día hábil porque continuo, como digo, con el día 16, 17, 18, 21, 22, 23 de diciembre y hasta el día 24 que tiene su ingreso como decimo séptimo día hábil. En consecuencia, presidente, es muy claro que este veto es inválido, no cumple con los requisitos que establece el Art. 134º de la Constitución. Es por eso que lo traemos al Tratamiento sobre Tablas de esta Cámara, pedimos que todos los diputados, que votaron por la Ley,

que somos todos en definitiva, menos los que ejercíamos el mandato en ese momento y los bloques que todo el resto integra, ratifiquen la voluntad que expresaron no podemos permitir que por voluntad de una sola persona que viene y quiere echar por tierra con este beneficio y este Reconocimiento que hemos hecho, demos marcha atrás con esta lucha que, como decía, no es de unos meses, como me dijo en su momento el diputado Foresto, sino de hace muchos años. En consecuencia proponemos el Tratamiento Sobre Tablas de esto, para que la Cámara de diputado resuelva, presidente, rechazar el veto por el señor Gobernador a la Ley Romano VIII-935 del 2015, por haber sido devuelta fuera de término incumpliendo los procedimientos previsto en el Art. 134º de la Constitución Provincial y concordantes.

Proponemos también se resuelva declarar en consecuencia que la Ley se encuentra plenamente vigente y que esto se registre y se comunique de inmediato al Poder Ejecutivo. En resume, presidente, decimos como consignan allí las banderas ¡no al veto!, y ¡sí a la Ley 935. Muchas gracias. **(Aplausos- manifestaciones de la barra)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Le voy a conceder la palabra al diputado Luis Martínez.

**Sra. Pte. Mazzarino.** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias, señora presidenta. Quisiera hacer algunas precisiones porque es cierto, que no todos los legisladores, que hoy están sentados en las estas bancas, fueron los que le dieron tratamiento a la Ley, no se trata en esta instancia de habilitar ya la cuestión sobre el fondo. Primero estamos discutiendo sobre la valides o no del Veto, tal cual como lo ha planteado el bloque que me antecede.

Primero, es necesario hacer disipar algunas dudas respecto de los plazos, específicamente de los plazos haciendo un recuento pormenorizado, porque se abre una discusión respecto de la validez del acto administrativo del Veto mismo y las consecuencias que tiene el plazo eventual de comunicación de ese Veto.

Hace algún momento, el diputado Cacace, hizo lectura del 134°, por supuesto que, yo habitualmente, también, hago resumen de la lectura, pero en este caso no corresponde resumir el 134°, porque contiene otros elementos. La facultad del Veto, por el 133° de la Constitución, es clara y precisa, es una facultad del Gobernador, cuando él impone la promulgación, salvo que disponga el Veto. Cuando se produce el Veto, se aplica por un lapso temporal el 134° cuando se refiere: El Poder Ejecutivo debe promulgar los proyectos de Ley sancionados , perdón, estoy leyendo el 133° , el 134°, si antes del vencimiento de los 10 días, tiene lugar la clausura de las sesiones de la Cámara, esta es la parte que omitió el diputado, el Poder Ejecutivo debe igualmente dentro de dicho término, devolver el proyecto vetado a la Secretaría de la Cámara, que lo ha remitido, en su caso podría ser el Senado, sin cuyo requisito no tiene efecto el veto.

Porqué digo que es importante la lectura completa del Artículo. Porque si bien el día 15 de diciembre se produce el acto administrativa del veto, que por supuesto, estaba dentro del plazo. El 24 de diciembre esta Cámara aún se encontraba constituida en sesiones Extraordinarias, significa, la Cámara estaba prorrogando sus sesiones, porque se encontraba dentro del Periodo de Extraordinarias, es decir, que no incurre en esta suerte de invalidez del Veto, la circunstancia de que fuera el 24, porque precisamente la Cámara aún se encontraba constituida.

Por eso, nosotros ahora lo que estamos discutiendo es, no entramos sobre el fondo, no estamos discutiendo si corresponde o no, tenemos que valorarlo en comisión. Lo que nosotros sostenemos, primero, porque hay un 50% de la Cámara que no votó, que no participó al menos de la discusión. Reconocemos que hay una facultad constitucional del Ejecutivo, bajo sus razones a vetar la Ley y deberemos, nosotros, ahora nuevamente atender las razones y encontrar los mecanismos para tratar la Ley, pero no sobre tablas ahora, porque insisto, no entremos en la cuestión de fondo, se trata a nuestro criterio, por el recuento de los plazos, en especial consideración que la Legislatura se encontraba con prorroga de sus sesiones, por lo tanto, no cabe la última parte del 134°, nos encontramos con un Veto válido constitucional y que el tema merece mucho respeto, mucho respeto de tratarlo, precisamente porque están presente y es necesario atender en las comisiones todas las observaciones que hubiera hecho el Ejecutivo.

Por lo tanto, nosotros proponemos la vuelta a Comisión del proyecto, entendemos que los plazos son

válidos y que merece el tratamiento serio y consensuado en Comisión. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidenta. En nombre del bloque Frente para la Victoria, nosotros primero vamos a recordar cómo se llegó a esta normativa, desde nuestro bloque presentamos un proyecto de Ley a través del diputado Foresto acompañado, por supuesto, por el bloque; en el que avanzábamos inclusive en un salario, también, para los bomberos. Posteriormente y en negociaciones entre distintos bloques, se llega a esta Ley que aprobamos entre todos y que realmente a nosotros, también, nos llamó la atención que hubiera sido vetada. Y, nos llamó la atención que haya sido vetada porqué, había un acuerdo y principalmente era impulsada por el Compromiso Federal. Ahora, es cierto que en este planteo no estamos tratando una cuestión de fondo, no estamos tratando si el Veto este es válido o no es válido. Nosotros creemos y estuvimos hablando entre todos los diputados, donde tuvimos distintas posturas y tuvimos la suerte de ser visitados por un grupo de bomberos, a quienes realmente les interesa es que tenga una aplicación efectiva en la realidad, esto que se ha votado. Ahora, el veto significa una voluntad popular, una voluntad perdón del Ejecutivo y al menos así como está Ley no darle una aplicación. Nosotros queremos que realmente sea aplicada y, creemos que el camino no es justamente esté planteado en un tratamiento sobre tablas. Inclusive los

bomberos recién, dentro de nuestro bloque, mientras, yo no estaba, yo llegué al último plantearon algunas cuestiones que se podrían agregar a una Ley (**Manifestaciones de la barra**)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado González Espíndola, el diputado Rigau le solicita una interrupción: ¿Se la concede?

**Sr. González Espíndola:** Sí, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene uso de la palabra, diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Le quiero preguntar al diputado Espíndola, ¿por qué dice que no se va aplicar la Ley? ¿Cuál es la cuestión para que no se aplique la Ley?

**Sra. Pte. Mazzarino.** Gracias, diputado Rigau.

Continúe en el uso de la palabra y usted tiene que dirigirse a la Presidencia, recuérdelo.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidenta. No voy a conceder más intervenciones.

Está claro, o sea, acá hay una cuestión de voluntad política, que no tiene sentido, que terminemos con las diferencias entre si el Veto es válido o no es válido, con los bomberos haciendo un reclamo en la justicia, donde nosotros políticamente deberíamos darle una solución a esta situación y buscarle la forma para que efectivamente los bomberos puedan tener más rápido y, donde nosotros nos hagamos cargo, desde la Comisión e inclusive, también, en el recinto cuando vuelva, de decir, los bomberos van a tener o no van a

tener. Creo que el camino más acertado , y también se comprometieron los bomberos acompañarnos a nosotros en la Comisión, cuando vamos a pelear **(Manifestaciones desde la barra)** no estamos mintiendo

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, perdón. Se puede asistir, estar presentes, pero no insultar desde las gradas, así que, que les pido por favor silencio. Continúe en el uso de la palabra diputado.

**Sr. González Espíndola:** Esto sucedió en nuestro bloque

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, el diputado Escudero le solicita una interrupción. El diputado ha dicho que no iba a conceder, pero no se sí ahora ha cambiado de idea.

**Sr. González Espíndola:** No, no, ya va a tener en su momento, como presidente de bloque tiene la

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias.

**Sr. González Espíndola:** Con este compromiso que hemos tomado desde nuestro bloque, es que nos manifestamos, más allá de que sí, tuvimos diferencias, tuvimos distintas posiciones, la mayoría decidió y por lo tanto, unánimemente, vamos a votar que se pase a una discusión en la Comisión.

**(Manifestaciones desde la barra)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidenta. Al igual que el diputado Cacace, nuestro bloque ya había

anticipado la posición sobre el veto, que venía realizando, en realidad en la forma, que es lo que deberíamos hablar, no el fondo, que es un poco lo que argumentó el diputado Martínez. Estamos discutiendo la forma y la urgencia de dicho veto.

señora presidenta, usted que fue autora de esta Ley de Bomberos, que le reconocemos toda su autoría. A partir que esta Legislatura la sancionó, se ha convertido en una Sanción Legislativa del pueblo de San Luis, es por eso que está en manos de nosotros que somos los representantes, no solamente de los bomberos sino de todo el pueblo de San Luis, también darle respuesta inmediata, también, por eso asiste la razones a los aquí presentes que , quiero decirle, señora presidenta, son nuestros amigos, nuestros vecinos, son nuestros familiares, que suena una sirena, se cambian y asisten a apagar incendios, rescatar vidas y pertenencias a todos y cada una de las personas que lo han necesitado. **(Interrupción)** por supuesto, compañero.

Señora presidenta, las razones de urgencia responden principalmente a que tan solo, si uno de estos derechos que la Sanción Legislativa, que es Ley para nuestro bloque, también, la 935 se deja de cumplir, para nosotros con que un bombero deje de percibir el beneficio de un Plan Inclusión, para mí, es razón suficiente para tratar sobre tablas dicha moción el día de hoy.

señora presidenta, no quiero entrar en el fondo del asunto, solo quiero expresar que la posición vertida por el diputado Martínez, que no comparto, porque el receso Legislativo es muy claro en sus Artículos 115° y 114° en cuando hay sesiones ordinarias y cuando hay sesiones Extraordinarias.

El Periodo de sesiones Extraordinarias responde al Periodo de una sesión de un tema en particular.

El otro día tratamos el tema de La Calera, que era un tema particular, nosotros queríamos tratar además otros temas, respetamos la decisión de solo abordar el tema de La Calera y lo respetamos porque así lo dice nuestra Constitución.

Nuestra Constitución dice, señora presidenta, que nos debemos regir, para Vetar en estos términos por el 134°. Y, es lo que expresamos, nosotros en el Comunicado del 1° de Febrero y que lo dimos a conocimiento público de todos y cada uno de los ciudadanos de San Luis.

Es además, señora presidenta, que este bloque va hacer moción de voto nominal, para que todo el pueblo de San Luis y los aquí presentes, sepan que diputados va a votar y de qué manera va a votar, no solamente que figure un numero, por ahí no representativo de las caras y de las personas de quienes, de todas maneras los bomberos aquí presentes y los que no están presentes, van a ir a salvarles sus pertenencias, sus vidas, sus casa y sus familias.

Señora presidenta, le voy a ceder el espacio que me queda a mi compañera diputada Verónica Causi quien trabajo conmigo, en este Comunicado del 1° de febrero de 2016. Gracias. **(Aplausos del público presente)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.  
Diputada Causi, tiene la palabra.

**Sra. Causi:** Gracias, señora presidenta. A mí me sorprende realmente, que dos diputados que son abogados cuestionen, el Artículo 134°, que no quiero que haya dudas,

porque, después se puede decir que no se entendió bien, pero el 134° me parece que lo tendría que leer de nuevo el diputado del Compromiso Federal. Dice: Si antes del vencimiento de los diez días tiene lugar la clausura de las sesiones de las Cámaras, del Poder Ejecutivo debe igualmente dentro de dicho término, diez días se entiende, devolver el proyecto vetado a la Secretaría de la Cámara que lo ha remitido, sin cuyo requisitos no tiene efecto el veto.

El 114° reza: Las Cámaras abren sus sesiones ordinarias el 1° de abril y cierra el 30 de noviembre. Yo creo, voy a ser un poco reiterativa con el presidente de bloque Cambiemos, cuando hablé, pero quiero que quede claro, Bomberos Voluntarios, la Ley de Bomberos Voluntarios se aprobó por unanimidad en diputados, senadores, se modificó y volvió a diputados. Nadie se va a robar la facultad del Gobernador de vetar una Ley, lo que sí podemos exigirle al Gobernador es que lo haga en tiempo y en forma, lo que estamos hablando es de tiempo y forma. El Gobernador la vetó 17 días tarde, perdón la comunicó 17 días tarde, la Vetó el último día, el decimo día, la Vetó bien y la comunico tarde. Por lo cual, no tiene valides del Veto, según la Constitución.

Pero, yo creo que acá hay otros temas que deberíamos tocarlo. Bomberos Voluntarios hace 10 años que está esperando esta Ley, Bomberos Voluntarios esperó dos años más que esta Ley sea aprobada, una vez que fue aprobada se veta. Yo creo que no se está jugando limpio desde el gobierno y no se está jugando limpio dentro de la Cámara, cuando uno dice: Bomberos tiene Ley o Bomberos no tiene Ley.

Los Bomberos Voluntarios cuando van a salvar una persona no piensan si

esa persona le Vetó la Ley o si ese diputado le aprobó o no la Ley. Es fácil aplaudir cuando todos aprobamos una Ley que creemos justa, ahora, cuando hay que tomar carta al asunto, no nos hacemos responsables, creo.

Me parece una vergüenza estar negando estos beneficios a las personas que nos salvan la vida, son servidores públicos.

Quiero aclararles si se me permite, señora presidenta, que es lo que está exigiendo bomberos y la Ley de Bomberos. Bomberos está exigiendo 16 pensiones iguales a un Plan de Inclusión, para personas mayores de 55 años, 269 beneficios de la Mutual de DOSEP y 500 seguros de vida, y, en realidad el acceso a la vivienda después de discapacitados y de madres solteras.

Me parece una vergüenza que los diputados hoy presentes, no quieran tratar el tema sobre tablas y no quieran votar a favor de la Ley.

Yo creo, que deberían conocer un poquito más como es el sistema de bomberos; Bomberos Voluntarios dividen su vida privada con 34 horas de servicios de guardia, Bomberos Voluntarios dividen su vida con el cuartel, su familia con el cuartel y solamente están pidiendo beneficios mínimos.

señora presidente, para este bloque el Veto debe ser mandado al archivo, porque es de nulidad absoluta.

Como ya lo dije 17 días tarde, entró a la Cámara de Diputados el proyecto remitido, el Veto remitido por el Poder Ejecutivo. Yo creo, que no hay nada más que hablar, si se quiere ir en contra de la Constitución es una decisión propia de cada diputado, pero creo que también se debería ser responsable de eso. Nada más, señora presidente. **(Aplausos)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Causi.

Tiene la palabra el diputado Juan Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, Compañera presidenta. Realmente me siento muy incomodo, no entiendo muy bien lo que es lo que estamos haciendo, yo no conozco ningún bombero de la Provincia de San Luis, no tengo vecinos, entre ellos. Yo solo recuerdo que en el año 86 bomberos de toda la Provincia de Buenos Aires, voluntarios, vieron a salvar un pueblo que se llama Villa Ventana que se estaba quemando entero, y esos bomberos tampoco los conozco, los conocí en aquel momento, no sé todavía quienes son, nos salvaron las casa y la vida a todos. También recuerdo que en la década del '80 yo estaba trabajando en el lugar hubo un incendio en la Península de Valdez muy importante, ahí murieron una docena de jóvenes, que los envolvió el viento, los quemó a todos. Tengo una imagen clara, cuál es la labor de los bomberos, es la más antigua, seguramente, solidaria de las tareas que hacen los seres humanos sin conocerse, ayudándose los unos a los otros para resolver el fuego que es tan importante para la vida que también nos la quita con una facilidad terrible. No entiendo, entonces, cual es la razón política para plantear este Veto, cuando si hay algo que no estuviera bien en esta Ley o no fuera compartido con otros recursos quienes lo están planteando con el sistema del Veto, una Reforma de una Ley, esto podría ser discutido en cualquier momento.

Y por otro lado entendemos que tampoco se cumplen los términos reglamentarios de los tiempos en que debió ser presentado, y compartimos ampliamente, y realmente con mucha

tristeza, el tener que decir al Ejecutivo que se equivocan, nosotros no vamos, de ninguna manera, a aceptar este Veto, nosotros lo vamos a rechazar, vamos a pedir su pase a Archivo, y si hay algo Parlamentario para discutirlo sobre tablas, por supuesto, que aceptamos discutir este tema sobre tablas en la cuestión de fondo. Muchas gracias, señora presidente.  
**(Aplausos)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

**Sr. Escudero:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Gracias, señora presidente. Cuando le pedía la interrupción al diputado González Espíndola, era simplemente para pedirle que hablara del tema, si acompañaba o no el tratamiento sobre tablas; han estado los diputados preopinantes haciendo uso de la palabra de fondo del tema, y simplemente reclamaba, por el Reglamento Interno, que se tratara si acompañábamos o no el tratamiento sobre tablas. Simplemente eso, yo creo que se merece una discusión, así que quiero adelantar mi voto afirmativo para que tenga tratamiento sobre tabla el presente proyecto. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

Ha sido solicitada la votación nominal. No, habíamos quedado con los presidentes de bloques que hacíamos la discusión con los presidentes y cerrábamos el debate,

además lo dice el Reglamento, estamos votando simplemente no es la cuestión de fondo, estamos votando el Apartamiento del Reglamento.

Vamos a votar ahora, vamos a hacer la votación nominal. Perdón, estamos de acuerdo con el tema que vamos a hacer la votación nominal, votemos, sino, si estamos todos de acuerdo lo hacemos nominal. Entonces votemos.

**Sr. Miráble:** ¿Qué votamos, señora presidenta, por favor?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Si habilitamos o no el tema, si nos apartamos del Reglamento o mandamos el tema a Comisión, que es lo que estuvimos discutiendo.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputados: estamos votando la moción del diputado Alejandro Cacace, habilitar el tema que está en el Sumario para tratarlo sobre tablas, y la votación es nominal, ustedes votan, se expresa en las pantallas que están acá, y todos lo vemos.

¿diputado Abdala, diputado Agüero, diputada Blumenweig, diputado Cacace, diputada Calderón, diputado Cuello, diputado Escudero, diputado Fara, diputado Laborda, diputado Oio, diputada Pastor, diputado Muñoz, diputado Martínez, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** El proyecto pasa a Comisión porque ha sido votado negativamente por veintitrés a diecisiete positivos.  
**(Manifestaciones de la Barra)**

Perdón, estamos en sesión, si quieren después los recibimos. Pero ahora ustedes pueden estar presentes, pero no participan de la Asamblea.

-11-

**-TRATAMIENTO PUNTO Nº 6-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora al tema del Veto Parcial de la Biblioteca, que serían los mismos argumentos. Diputado Cacace, haga uso de la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Por qué no tiene audio?

**Sr. Cacace:** Ahora sí. Gracias, presidente, respecto del Apartado b) del Punto 3). Ahora el Punto 8) del veto parcial de la sanción legislativa de la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de San Luis y los argumentos **(manifestaciones de la barra)** y los argumentos **(manifestaciones de la barra)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por favor, diputado, continúe.

**Sr. Cacace:** Sí; los argumentos son muy similares al tema anterior, presidente, tienen que ver con la formalidad del trámite del veto ; este es un Decreto el Nº 236 del año 2015, que fue dictado el día 16 de diciembre de año 2015 por una sanción legislativa, que se dio, también, dentro del período de sesiones ordinarias y este también de la misma manera que el anterior ingreso el día 24 de diciembre del año 2015, por el cual se aplican los mismos **(interrupción)** sí, estaba diciendo que el Decreto 236 que veta de manera parcial la Ley de la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de San Luis, se le aplica el mismo razonamiento que el tema anterior porque el veto fue comunicado fuera de término el día 24 de diciembre del 2015. Lo que dijo el

diputado Martínez respecto, respecto al anterior , creo que lo de él sí fue con la intención de confundir deliberadamente al público presente porque, como bien señaló la diputada Causi, lo que dice el Art. 133º y dice el Art. 134º en definitiva es que hayan terminado, o no hayan terminado las sesiones de cualquier modo el veto debe ser devuelto dentro de los diez días hábiles, y el veto no ha sido devuelto dentro de los diez días hábiles sino al decimo séptimo día. En consecuencia, presidente, este Decreto también es inválido y va a cumplir con los requisitos del Art. 134º de la Constitución y proponemos también su rechazo y la declaración de la vigencia de ese artículo de la Ley y su comunicación al Poder Ejecutivo. Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre el tema este?

**Sr. Laborda Ibarra:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno, perdón, espere un segundo, diputado, que primero tienen prioridad los presidentes de bloques, si es no.

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Señora presidente, de igual manera como esto trata, o versa sobre una cuestión de formalidad vamos a estar de acuerdo sea la Ley importante que es la de los Bomberos, o sea biblioteca es consecuente con el

voto nuestro acompañamiento y Tratamiento Sobre Tablas para declarar nula y sea enviada a Archivo, y podamos tener el financiamiento que es para la Biblioteca que es lo que versa el Romano III, Apartado b) Punto 8); es adelantar nuestro voto positivo, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.  
Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente, yo muy breve; realmente lo que explicó el diputado Cacace está clarísimo, el veto legalmente no es válido; pero, vamos bien, mire; llevamos tres temas y tres violaciones a la Constitución, la verdad, ¡que es fantástico esto, eh!; si acá en este recinto violamos así la Constitución, ¡que queda para los ciudadanos comunes!, ¿no es cierto?; después lo meten preso por robar una gallina. Quería decirle que lo único que veo de coherente en el veto que manda el Gobernador, es que como la política de él y de todo el oficialismo en alpargata sí, libros no, ¿para qué vamos a tener una Biblioteca?. Además el gobernador está diciendo: si lo único que tienen que hacer es levantar la mano a lo que yo digo, ¿para qué le vamos a comprar libros?. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.  
Vamos a proceder a votar, de igual manera estamos votando

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Quería hablar ?

**Sr. Rigau:** Sí, gracias, señora presidente; en realidad quería hablar

en el tema de Bomberos también; la situación es la misma, no sé porque ahora me da la palabra y anteriormente no me la dio. Pero, es para decir fundamentalmente que

**Sra. Pte. Mazzarino:** Mire diputado

**Sr. Rigau:** Para decir que esta Ley

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado, discúlpeme; nosotros tenemos una Parlamentaria, en esta Labor Parlamentaria coordinamos eso, que ocurrió anteriormente es no respecto a esto. Por eso le doy la palabra, así que haga uso de la palabra y no ofenda porque usted tiene esa costumbre.

**Sr. Rigau:** No tengo esa costumbre, si me permite, me gustaría me repita en algún momento le he ofendido y le pido disculpa, si la ofendí; pero, creo que habitualmente no lo hago. Creo que en esta Ley está lo mismo que ha pasado con la Ley anterior, donde además de las causales, que el diputado Cacace señaló recién, queda en claro que no solamente fue informada en tiempo la Cámara de Diputados sino que tampoco fue en ningún momento informado al Senado que es donde. Realmente, debió haber sido informado y como corroboramos más temprano en el Senado nunca entro ninguna nota; o sea, que la nota llegó a destiempo a diputados, pero al Senado directamente no ingresó en ningún momento. Por lo cual dicha de la misma nulidad para el veto para la Biblioteca y el veto para los Bomberos; lamentablemente esperemos que, al menos, en esta cuestión que tiene que ver con otra etapa importante para la ciudadanía que es la formación intelectual, que nos dan los libros y que dentro de los libros está la Constitución de la Provincia, que sería

bueno poder repasarla para saber que este veto reviste de toda nulidad, sea tenida en cuenta por todos los señores diputados del oficialismo y así como, lamentablemente, no nos acompañaron con el voto que necesitábamos para la continuidad de los beneficios

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Rigau, el diputado Larrea le concede una interrupción, ¿se la concede?.

**Sr. Larrea:** No, quiero que termine el diputado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Disculpe, como usted levantó la mano cuando estaba hablando el diputado, creí que pedía una interrupción, discúlpeme. Continúe en el uso de la palabra diputado.

**Sr. Rigau:** Simplemente para terminar, no nos acompañaron en ese voto que daba beneficio sociales a los bomberos; esperemos que en esto que da beneficio a toda la sociedad en conjunto que es la educación intelectual acompañen esta nulidad que estamos pidiendo para el veto del Gobernador de la Provincia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Rigau. Haga uso de la palabra diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, compañera presidente, nosotros queremos adelantar nuestro rechazo al veto parcial porque, primero, entendemos que la Biblioteca es imprescindible. Y, segundo, no encontramos ninguna razón del Presupuesto de la Provincia que son quince mil millones de Pesos y no entendemos que esté la Provincia en un momento de emergencia

económica. Es más, si analizamos los dineros que ha recibido de los Fondos Coparticipables estos son muchos más altos que los esperables, en función de los que se recibieron el año anterior, en cuanto no encontramos ningún motivo ni de fondo, ni de forma como para aceptar este veto y, por lo tanto lo rechazamos. Muchas gracias, compañera presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

Vamos, entonces a proceder a votar. Estamos votando como la situación anterior la habilitación del tema.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputada Causi, diputada Mazzarino, diputada, diputado Ponce, diputado Larrea y diputado Mirábile, ¿les confirmo vuestro votos?.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido rechazado por 23 negativos, 17 afirmativos. ///

**-12-**

### **MOCION**

#### **Proyecto de Declaración referido al Panamá Papers**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar, el Apartamento del Reglamento solicitado por el diputado Larrea, para el tratamiento de proyecto de Declaración referido al Panamá Papers **(Aplausos y abucheos desde la barra).**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, vamos a continuar con la sesión, diputado Larrea, ¿va hacer uso de la palabra? Bueno, haga uso, por favor.

**Sr. Larrea:** Si la tribuna, bueno yo entiendo sus expresiones (**Aplausos y gritos desde la barra**).

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón diputado Larrea ¿puede hacer uso de la palabra? Por favor.

**Sr. Larrea:** Sí voy hacer uso, pero..., está claro que no son las mejores condiciones y no es mi preferencial

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, no pero haga uso de la palabra y continúe

**Sr. Larrea:** No es mi preferencial sobreponer a las expresiones de los compañeros Bomberos

**Sra. Pte. Mazzarino:** Que lo está haciendo en un ámbito que no corresponde , usted haga uso de la palabra.

**Sr. Larrea:** Yo toda la vida he participado de las expresiones populares así que cuando los compañeros Bomberos

**Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra sino cerramos la sesión y list

**Sr. Larrea:** Lo que pasa, Compañera presidenta, es que yo no estoy en condiciones de imponer, entre comillas, el orden

**Sra. Pte. Mazzarino:** Lo estamos escuchando hable sobre el tema.

**Sr. Larrea:** Perfecto. Nosotros nos queremos referir a una situación que ha tomado estado público que se llama Panamá Papers, y que es el conocimiento de no menos de 128 personas famosas que tiene cuentas en el denominado Paraíso Fiscal. Si los Paraísos Fiscales son, lugares

intocables, o sea, que no tienen jurisdicción los Estados Nacionales

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno creo que hemos escuchado ya suficiente y le pido por favor Larrea que siga con el tema.

**Sr. Larrea:** Para mí es muy complejo en este momento decirle a los compañeros diputados, con las intervenciones multitudinarias Esta modalidad de sacarlos fondos del país constituyendo Empresas, en países que por su tamaño o por la legislación que posean, habilitan, yo ya no diría a empresarios inescrupulosos, a piratas, o sea a gente que se dedica a asaltar, a desbalijar las naciones

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Larrea, el diputado Fara le solicita una interrupción.

**Sr. Larrea:** No, no va haber interrupciones Compañera presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Fara, no le concede la interrupción. Continúe en uso de la palabra.

**Sr. Larrea:** Los que quieran opinar lo van a poder hacer después. A mi personalmente, y seguramente a muchos argentinos esto no les llama la atención, si los contratando de Sevel, en la década del 80, las relaciones del fundador de SOSMA, Sociedades Macri, por la propia Dictadura Militar, la estatización de las deudas de firmas como Clderar, Sevel, Fiat, la propia SOSMAC, nos ha indicado de que estas personas si estaban en condiciones de llevar adelante este tipo, no de maniobras, sino más concretamente, delitos contra la humanidad. Los delitos contra la

humanidad, no son solo aquellos que impliquen matanzas, torturas, secuestros o sea, violaciones de los Derechos Humanos, esto es del punto de vista personal. La plata que se han llevado es el fruto del trabajo de millones de argentinos, lo han puesto en un lugar intocable, en lugar de haber hecho, han conseguido santificar, entre comillas, estos como si fueran honorables Empresarios, luego de eso, inclusive, aspiran a través de sucesos legales como es una elección, primero ser Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, una de las ciudades más importantes del mundo, en dos oportunidades, a pesar de estar procesado, uno de ellos termina siendo presidente de la Nación, el presidente de la Nación Argentina, es una firma que creo que se llama Galebusa, está figurando en esto, que cuando tiene que rendir cuenta de esto pone a tres Funcionarios del Estado, incluso confunde en el medio a una Funcionaria del Estado, Laura Alonso, realmente tengo este recuerdo por las posiciones que ha asumido, viniendo no en la política, sino de aquel lugar que desarrollan las personas que denotan en la política, pero que después increíblemente se sirven de ella. Entonces, nuestro repudio a la presencia de Mauricio Macri, presidente de la República Argentina, al frente de una Empresa constituida en un Paraíso Fiscal; le pedimos entonces, a los compañeros diputados en función de su simple condición de ciudadano, por lo tanto patriotas, porque no únicamente queremos discutir esto, queremos también discutir los Fondos Buitres, que tuvo que venir el presidente de los Estados Unidos de América, el Rey, en definitiva del mundo, conocido a santificarnos, o que nosotros sabíamos lo repudiado, no solamente los

argentinos sino el mundo entero o sea, no alcanzó con resolver en el Congreso de la Nación, donde el pueblo argentino tenía en sus corazones sino que encima fechas tan importantes como el 02 de abril o el 24 de marzo, nos tenemos que terminar enterando que el presidente de la Nación es lo mismo, exactamente lo mismo que cualquier Empresario, entre comillas, no quiere pagar impuestos, aunque le pide a la gente que los pague, él no paga impuestos y se lleva el dinero a un Paraíso Fiscal. ¿es esto lo que queremos tratar? Le vamos agradecer q los compañeros diputados que se consideren patriotas nacionales, en definitiva nacionalista, defensores de la Patria de los Argentinos que acepten la discusión de este tema. Gracias Compañera presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Bueno, diputado Haddad, el diputado Cacace, tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias presidente. Es simplemente para mencionar que este es un tema que no ha sido introducido en el Sumario de esta Cámara, usted sabe que no soy muy amigo de los Apartamientos del Reglamento, cuando el diputado Larrea lo presente en la Cámara de Diputados e ingrese, le vamos a dar el debate como cualquier otro asunto. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Algún otro presidente de bloque. Diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias señora presidenta. El bloque Frente para la Victoria, coincidiendo con lo expresado por el diputado Larrea, este país ha sido protagonista de distintas, si se puede decir de alguna forma,

manifestaciones que han afectado a la credibilidad policita que han afectado a los medios a favor o en contra de distintos programas políticos, creo que exige la Argentina que no solamente sean juzgados y que no van a estar en el Gobierno, los que no son Ejecutivos, creo que la aparición en la lista de tres Empresas, Offshore, del paraíso fiscal en la que está el actual presidente Mauricio Macri, nos llevan a una primera conclusión de que cuando se crea una Empresa de este tipo y, se la lleva a otro país o sin duda, que no es por una cuestión inocente y sin ningún tipo de objetivo, por lo cual acompañamos la exposición y lo pretendido por el diputado Larrea.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias presidente. Yo también estoy de acuerdo que empecemos a discutir cuestiones sobre la Patria Contratista y sobre las cuestiones que tienen que ver con las empresas extranjeras y que capital hoy nos está representado a nivel país, voy a votar a favor.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Zamora. Tiene el diputado Mirábile, después va el diputado Escudero, presidente de bloques y luego le vamos a dar la palabra al diputado Abdala.

**Sr. Mirábile:** Gracias señora presidente, como habíamos acordado en la Parlamentaria, que vamos a aprobar la Preferencia con despacho de Comisión, para la sesión siguiente o subsiguiente. De todos los proyectos que ha presentado el diputado Larrea. Gracias presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Tiene la palabra diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Como habíamos quedado en la Parlamentaria, que los proyectos que tenía el diputado Larrea lo vamos acompañar. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Escudero. Diputado Abdala, tiene la palabra.

**Sr. Abdala:** Gracias, señora presidente. En primer lugar y reflexionando con algunos diputados que me han precedido en la palabra, quisiera aclararle que no han sido cuentas, han sido sociedades, entiendo digamos, la preocupación de los mismos, pero hay que ser muy serios, tienen la costumbre de confundir, la mala intención, tiene muchos prejuicios; en este sentido le quiero recordar, que ellos viene de defender un gobierno que aumentó los pobres, cuando en realidad mientras sus funcionarios hoy vemos como la Justicia los está llevando despacito, algo que no se lo deseo a nadie, desde lo humano no me gusta ver como desfilan, realmente, la gente con que va preso, pero sí indudablemente, creo que hay que aplicar la justicia, pero tenemos distintos casos, Lázaro Báez, Jaime, seguramente van a ser más, van a ser Boudou, Aníbal Fernández, le gente que está metida en el caso de Edesur, realmente es muy triste observar que durante 12 años aumentaron los pobres, vaciaron las arcas del Estado y hoy siguen el relato, cuando en realidad se ha constituido en una sociedad, cualquier hombre puede constituir una sociedad, esto es un acto lícito, por supuesto, que si hubiera algo ilícito tendrán que acusar y denunciar, la verdad que

todavía nada se ha podido demostrar al respecto, es una sociedad de familia, el padre aclaró, perfectamente, que es una sociedad de él, que estaba blanqueada, motivo por el cual no me parece esta gravedad se confunda que son todos corruptos, porque esa es la intención, el prejuicio que ellos tienen y en este país lo que tenemos que hacer es poner blanco sobre negro y realmente empezar a entender a aquellos que quieren trabajar de verdad, aquellos que están comprometidos con la transparencia. Mucha gente ha salido en defensa del presidente, sobre todo conforme con las explicaciones que se han dado por distintos medios. Les pido que tengamos claridad mental, que seamos inteligentes, prudentes y, lo que tenemos que hacer es buscar realmente, la unidad nacional de manera que no nos confundamos y no llevemos a la ciudadanía a creer que Macri es Lázaro Báez. Nada más, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Abdala. Tiene la palabra diputado Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Voy a tratar de ser breve. Está bueno eso que hablemos de Panamá Papers, y que yo considero de que el presidente de la Nación tiene la obligación de aclarar el tema, yo no comparto las declaraciones que hizo ni que hable a través de Lilita Carrio, no a través de Marcos Peña, Jefe de Gabinete, es una cuestión personal, y debe aclarar el tema, repito, yo sostengo que el presidente de la Nación Mauricio Macri, debe aclarar el tema, porque todos sabemos que en estos Paraísos Fiscales las empresas que se constituyen no es porque quieren pasear algunos en el Caribe, sino que

lo hacen para evadir impuestos y para ocultar el dinero mal habido, por eso considero que el presidente de la Nación debe aclarar ahora, pero tienen que aclarar todos, por ejemplo, Vladimir Putin, el presidente de Rusia

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón diputado, estamos en..., no en la cuestión de fondo.

**Sr. Laborda Ibarra:** En breve, ya termino. Vladimir Putin debe aclarar el tema, el testafierro de él se llama Sergei Roldugin, el que le metía toda la plata en las Islas Vírgenes, estas Islas Británicas, se robaban todo, o sea que hasta los comunistas, también lavan dinero, también les voy a dejar un detalle, la Empresa EDESAL de San Luis, tiene Sede en Panamá, ¿sabían? No sabían, bueno, hasta EDSAL debería aclarar, porque tiene Sede en Panamá. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Laborda. diputado Larrea sí.

**Sr. Larrea:** Rolin histórico, es decir, El señor Vladimir Putin, dejó de ser comunista el 31 de Diciembre de 1991, cuando a mi disgusto, se arrió la Bandera Roja con la Hoz y el Martillo de la columna principal del Kremlin, y en aquel momento se izó una nueva Bandera, que es la Bandera conocida de Rusia. Han pasado muchos años como para que se le adjudique al señor Putin la condición de comunista. Entonces, nosotros no tenemos nada que ver con el señor Putin, los comunistas.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Estamos tratando el Apartamiento del Reglamento y la Habilitación del tema

que se ha estado debatiendo. Ahora votamos.

Estamos votando el Apartamiento del Reglamento, no la preferencia, todavía.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿diputado Abdala, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?... Les recuerdo, diputados, porque veo que nadie está usando el sistema, que hay que poner el dedo, elegir la opción y luego corroborar con el dedo, porque me figura que nadie lo hace.

¿Diputado Oio, diputado Cuello, diputado Martínez, diputada Frías, diputada Santos: les confirmo sus votos?

**-hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** El tema ha sido habilitado por veintiséis votos afirmativos y doce negativos.

**-13-**

### **-TRATAMIENTO PUNTO N° 12-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Muchas gracias, Compañera presidente, muchas gracias, Compañeros diputados, que han permitido la habilitación de este debate. No hay confusión, directamente no estamos confundidos ni estamos provocando la moralidad de nadie. Nosotros reconocemos la lógica del capital, la lógica del capital es explotar el trabajo del ser humano, pero también la lógica del capital tiene ciertos controles, habría que decirlo de alguna manera, hay Empresarios honestos, nacionales, mucho tiempo se lo llamó la burguesía Nacional. Cuando el último Gobierno del General Perón, nosotros teníamos en el País

algo que se llamaba la Confederación General Económica, había bastante más de dos millones de Empresarios Nacionales, para terminar con ese modelo de Empresarios Nacionales hubo que dar un golpe de Estado, hacer desaparecer más de treinta mil personas, tener decenas de miles de personas presas, perseguidas, decenas de miles de personas se quedaron sin sus trabajos, y se instaló un régimen de terror en el País; quienes se beneficiaron con esto eran esas grandes Empresas Binacionales, Binacionales, y cuando digo nacionales quiero decir claramente gente que no tiene Patria. Porque hoy lo tengo que decir con total responsabilidad ¿Cuál es la Patria de nuestro presidente? Porque una cosa es que una Compañera que trabaja en una casa de familia se compre unos dólares creyendo o necesitándolos para lo que fuere, y otra cosa es armar una compañía, o varias compañías, en el extranjero, a conciencia que el dinero que se gane aquí en la Argentina, todos conocen el término plusvalía seguramente, trabajo humano no pagado, se lleve al extranjero; yo en realidad no estoy de acuerdo con la plusvalía, pero me aguanto que me traigan la plusvalía, y que ese dinero lo reinviertan en mi País, y que ese dinero termine antes o después enriqueciendo a quien se aprobó esa plusvalía, pero a su vez generando inversiones en la Argentina. Nadie va a pensar que las inversiones que se montan en estas Empresas, y que por lo tanto no cumplen con las Leyes de nuestro País, primero, no van a pagar impuestos en la Argentina, segundo, no tienen necesidad de definir, al menos para la Argentina, el origen de este dinero, y esto va incluso hasta contra acuerdos internacionales, como es el GAFI, el GAFI le obligó a la

Argentina a tener una Ley Antiterrorista, pensar que en la Argentina hay una Ley Antiterrorista, que de paso se la aplican a alguna gente que no le resulta simpático a quien aplica Leyes; me acuerdo, por ejemplo, de Milagros Salas, cualquier día de estos le van a terminar aplicando la Ley Antiterrorista, o a cualquiera de nosotros que nos quejemos fuerte. **(Cambio de Presidencia)**

Pero los intereses que estaría cuidando el GAFI serían precisamente que los dineros sean dineros de origen definido, cuando vamos a un paraíso fiscal los dineros no deben tener necesariamente orígenes definidos, ahí se blanquea cualquier cosa, incluso nuestro presidente y su familia, porque es muy sencillo decir mi papá es el que hace esto, yo no tengo nada que ver, no, no, yo tengo que ver, yo tengo que ver porque yo formo parte de esa compañía, Coremusa, yo formo parte de Coremusa, tendría que decir Macri, Mauricio Macri, el presidente de la República Argentina, tendría que haberlo dicho antes, no lo dijo. En realidad, hasta Piñera estuvo mejor porque se fue antes de ser presidente de Chile.

Parece ser que estaba previsto que esto no se iba a descubrir, que este secreto bancario iba a seguir existiendo, pero resulta que esta situación es tan incómoda, tan incómoda, incómoda para los Franceses, que terminan teniendo importantes ataques terroristas en París, incómoda para los Belgas que les pasó los otros días en Bruselas, incómoda para los Españoles que les pasó en Atocha, incómoda para los Ingleses que les pasó en Londres, y sobre todo incómoda para los Norteamericanos, esto ya les molesta hasta a los Norteamericanos.

¿Y Macri no se dio cuenta que esto estaba pasando? ¿No tuvo la idea de liquidar estas compañías y traer esos Fondos a la Argentina? ¿Cuál es su coparticipación en esto de decir vamos a pagar doce mil quinientos millones de dólares a los Fondos Buitres, ¿Cuál es su coparticipación en esto?, decir, bueno, vamos a pagar doce mil quinientos millones de Dólares a los Fondos Buitres y con eso vamos a conseguir fondos para la Argentina; bueno, presidente Macri, repatrié los fondos de sus compañías invierta usted en la Argentina lo que tiene, se habla claramente que hay tres veces más dinero que en las reservas en el extranjero, que en la Argentina; ¡Cuánto más como Macri!, ¡cuánto más como Bulgheroni!, ¡Cuánto más como los Rocca de techint!, ¡Cuánto más como los Benegas Lynch!, ¡cuando más como lo de la familia Ledesma, los Blaquier!, ¡Cuánto más como la familia de los Fortabat!; bueno serán treinta, cuarenta de las familias de los argentinos, de los argentinos, digo yo, claramente, entre comillas, en particular me recuerdo de Martínez de Hoz, el dueño de Acindar uno de los principales, entre otras cosas, dueños de Acindar más de un millón de hectáreas también beneficiarios de la nacionalización de los fondos que le hizo trabajitos a su amigo Cavallo. Martínez de Hoz, trabajaba para los españoles hace más de doscientos años, cuando nosotros éramos colonia, ¡trabajaba para los españoles, eh!; ¡no era un criollo de combate, anticolonialista!, era lo que se llama un cipayo, era alguien que estaba al servicio de la corona española. Bueno, parece ser que la corona, como los españoles se descuidaron, sobre todo de 1898 cuando perdieron la última, o las últimas colonias: Cuba, Puerto Rico, Bajan, Las Marianas, Filipinas a

manos de los americanos, salvo Cuba que en fin hizo algunas cosas que le impidieron a los americanos quedarse allí. Estos son nuestros, supuestos, patriotas, estos son los que hoy están gobernando la Argentina, esto es el presidente de la Argentina y no tiene cara, no tiene cara para tomar la Cadena Nacional, de la cual tanto se quejaban que usaba Cristina, y explicarle al pueblo de la Nación, a los pueblos del mundo, a aquellos que nos han ayudado en los malos momentos como, por ejemplo, el pueblo venezolano y, decirles: bueno, me olvide de contar que tengo algunas empresas en el extranjero y como he acordado con los Fondos Buitres que le vamos a pagar y que a cambio de eso van a venir inversores; yo como inversor extranjero, verdaderamente, porque mis empresas están en el extranjero voy a volver a traer ese dinero para la Argentina. Nosotros, creemos que estas acciones del presidente Macri merecen el más amplio repudio del pueblo argentino y el pueblo argentino ya lo está sufriendo; la pobreza Argentina, en la Argentina ha subido el 37%, hay más de trece millones de personas que ganan menos de lo necesario de la canasta familiar para vivir. La indigencia ha subido al 7%, esto es lo que nos prometían; pero si faltaba algo esta lo de Calle Muza, están las empresas que yo no tengo que denominarlas nada más que empresas clandestinas, grupos de piratas, permiso de corso que se están auto-dando ellos mismos, se auto titulan y se lo dan, no hay nada que les impida esquilmar de la peor manera al pueblo argentino. Por eso, pedimos a esta Cámara que exprese el repudio al presidente Macri, por su presencia en una compañía constituida en el extranjero en un paraíso fiscal.

Muchas gracias, compañero presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, señor diputado, después le pedimos por Secretaria acerque el proyecto, diputado Larrea.

**Sr. Laborda Ibarra:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Sí, diputado Laborda.

**Sr. Laborda Ibarra:** bueno, es simplemente para agregar algunos datos, repito, a mi me parece bárbaro lo que está pasando hoy en Argentina, esta especie de manipuliti, al mejor estilo italiano; me parece bárbaro, vuelvo a repetir, creo que el presidente de la Nación debe aclarar la participación suya como sea Director, presidente, lo que sea de algunas empresas Offshore, empresas fantasmas, radicadas en estos paraísos fiscales. Es más, agregaría que el presidente de la Nación aclare como es el tema de su relación con Nicolás Caputo, hombre número dos del Ministerio de Economía. Pero, como recién el Miembro Informante de este proyecto ha sido dirigente Comunista de San Luis, puso en tela de juicio si Putin, o que Putin no era Comunista; le voy a repasar algo, Vladimir Putin ahora en la nueva orientación que tiene Rusia y disuelto el Partido Comunista de Rusia, pero aún sigue siendo, es más ha reconocido, no hace mucho, en un reportaje que formó parte del Partido gobernante en la Unión Soviética, no solo que fue miembro del Partido Comunista sino que trabajó, y esto es lo bravo, trabajó durante veinte años en lo que todo el mundo conoce la KGB, el Comité General del Estado de Rusia, o sea de la Unión Soviética

sino también lo que comúnmente se llamo el brazo militar del partido ; o sea, que no era un comunista más, era de los que iban al frente, ¡eh!, los que calzaban armas este es Vladimir Putin. Pero, más allá que lo han criticado a Lenin, lo que queremos saber en su participación a través de los testaferros en las islas vírgenes, recién di el nombre del testaferro Robert Shin aparecen varias empresas como administrador de esta sociedad de las islas vírgenes británicas, estos paraísos fiscales con un capital de dos mil millones de Dólares, tan o más de lo que se lo acusa a Macri y a varios que fueron nombrados aquí en la Cámara; pero, es bueno que se debatan estos temas, ¿por qué no acá en la Cámara de Diputados?, está bien no es el Congreso Nacional, pero, bueno, que en cada una de las Provincias se discuta esto, por ejemplo, acá la principal Empresa de Energía Eléctrica de San Luis, monopólica, EDESAL tiene sede en Panamá, no tiene sede en San Luis, en Panamá tiene, que quieran saber que quien es el que figura como propietario, el empresarios Rovella si él también no figura en las empresas Offshore, o si EDESAL no es también Offshore de estos paraísos fiscales. Debemos recordar también que los Kirchner aparecieron no solo en el lavado de dinero con Lázaro Báez, hoy detenido, en la Rosadita ; algunos comentan que a través del presidente de Boca , que es el operado en la Justicia, habrían apurado la detención de Lázaro Báez para tapar lo que sale en los papeles Papers, o Panamá Papers. Debemos ayudar de los que es Cristóbal López, y esto es muy bueno, los que está pasando , repito, en la Argentina y San Luis no es ajeno que sepamos si San Luis también no es un paraíso fiscal; repito y termino

con esto no vaya a ser que San Luis también sea un paraíso fiscal. Nada más.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado Laborda. ¿Algún otro diputado va a hacer uso de la palabra? Bueno, si no es así.

Pasamos a votar

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Tiene la palabra, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señor presidente; nosotros aprobamos , este es un proyecto que acordamos en la Parlamentaria ratifique; que todos los proyectos presentados por el diputado Larrea, con preferencia para la sesión siguiente o subsiguiente con despacho de Comisión; esa es la propuesta nuestra, que así habíamos acordado en la Parlamentaria.

**-Cambio de Presidencia.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

¿Está levantando la mano, diputado Martínez? Haga uso de la palabra.

**Sr. Martínez:** Gracias. Al desdoblarse, quizás, por lo que acabamos de discutir, digamos no estábamos atentos, y hemos, en mi caso, inclusive, sin querer habilitar el tratamiento y votación ya, cuando en realidad lo que es cierto lo que habíamos acordado, que lo manifestó el presidente de bloque, era el pase a Comisión, entonces, tengo la obligación, al menos, de advertir que sería bueno, sería importante que pase, como dijimos, a Comisión, porque es lo que había propuesto, al desdoblarse la votación, en algún

momento nos confundimos y votamos tratamiento y la habilitación toda ahora, pero bueno, lo pongo a consideración haber sí legislativamente se puede enviar

**Sra. Pte. Mazzarino:** Es una moción? Perdón, le vamos a pedir al Secretario Legislativo que haga un reconto de la situación.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Habilitamos el tema, apartarnos del Reglamento y el tema quedó habilitado, discutimos sobre el tema. Si no hubiese ninguna moción distinta ¿Qué deberíamos votar, ahora? El proyecto de Declaración, que varios diputados me han dicho que no lo han visto, que son, el diputado Larrea entregó en la Parlamentaria. Salvo que hubiese una moción distinta de que vaya a Comisión, que es lo que entendieron la mayoría de los diputados al emitir su voto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias. Diputado Mirábile, tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidenta. Como este es un Apartamiento del Reglamento y todos los diputados, porque es la verdad, no tuvimos, no está en el Sumario y no teníamos el proyecto de Declaración, por ese motivo fue que nosotros pedimos que pase a la Comisión para interiorizarnos, para no sorprender a ningún diputado. Así que, es una moción de Preferencia con despacho de Comisión para la sesión siguiente o subsiguiente de este proyecto de Declaración.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Larrea: ¿usted quiere hacer uso de la palabra? ¿Diputado González Espíndola?

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidenta. Creo que hemos votado el tratamiento sobre tablas, aunque haya sido por error, creo que no se puede volver atrás, salvo que , nosotros vamos a acompañar la postura de Larrea, salvo que él tenga otra postura, otra moción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias. Diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, señora presidente. También era para formular una consulta al Secretario Legislativo al respecto, porque entendí perfectamente la moción que hace el bloque del Compromiso Federal, lo que no sé cuál es la moción que ha realizado el diputado Larrea, o si simplemente la de aprobación del proyecto de Declaración. Si es así, en tal caso nosotros vamos, como en su momento dije, es un tema que no había sido introducido en la Cámara de Diputados; si no que se estaba pidiendo el apartamiento del Reglamento que no compartíamos, así todo se aprobó ese apartamiento y se está tratando, vamos ahora a acompañar la moción que hace el bloque Compromiso Federal, para que esto sea enviado a la Comisión respectiva y sea allí discutido. Gracias, presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. Haga uso de la palabra, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidenta. Yo entendí perfectamente cuando votaba, que era el tratamiento del Apartamiento del Reglamento y el tratamiento posterior de esta Declaración.

Yo estoy de acuerdo con esta Declaración, la voy a votar afirmativa, entendiendo que también me preocupa la no explicación por parte de nuestro presidente utilizando una herramienta institucional que es la Cadena Nacional, sobre su responsabilidad en la participación de esta empresa; yo estoy de acuerdo con este proyecto. Lo que el autor del proyecto decida en función de la propuesta del Compromiso Federal, yo lo voy a acompañar.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora.  
Diputado Larrea, tiene la palabra.

**Sr. Larrea:** Gracias, Compañera presidenta. Efectivamente, nosotros tratamos recién la cuestión de fondo y no ha habido opiniones que refutaran nuestro planteo, salvo las observaciones de carácter político general que ha hecho el diputado Laborda y que en realidad no hacen a una respuesta al planteo nuestro, de fondo.

En realidad no es nuestro objetivo aprovechar, en definitiva, lo que ha sido un error por parte de los diputados, no abran entendido como se estaba planteando; nosotros lo que decimos claramente es de que por una cuestión de urgencia, porque era una cuestión de urgencia, presentamos en el día de hoy el escrito

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado, el diputado Cacace le solicita una interrupción: ¿se la concede?

**Sr. Larrea:** Muy breve.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado haga uso de la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente y al diputado Larrea por concedérmela. Por una cuestión reglamentaria haya sido error o no haya sido error, durante la discusión del tema de fondo, se ha planteado una Moción de Orden y esta Moción de Orden debe ser resuelta, previamente, a cualquier otra cosa, entonces, creo que debemos pasar a votar esa Moción de Orden y según si se aprueba, vuelve el tema a Comisión, sino continuará el debate sobre el tema. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.  
La Moción de Orden es el tratamiento de este tema, pasa a Comisión con Preferencia con despacho

**Sr. Larrea:** Nosotros hemos escuchado con atención la opinión del Compañero diputado Mirábile, donde él habló de pasar a Comisión con Preferencia, no únicamente este planteo, sino todos los otros. Y, en esto tenemos una diferencia, nosotros podemos aceptar una votación de orden sobre este punto, pero no sobre los otros, porque los Compañeros diputados, disponían y las fechas son, digamos, constatables de la posibilidad de haber estudiado los otros temas. En realidad lo de Macri, es un simplemente conocido, pero podemos aceptar que lo quieran estudiar más, pero de los Fondos Buitres está suficientemente conocido en todo el país y, es uno de los temas que pedimos tratamiento sobre tablas, y el asunto de los techos que se cayeron de las escuelas es suficientemente conocido en la provincia como para que le demos tratamiento y las dos otras cuestiones que en función de una economía de procedimiento para no

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado, tratemos el tema que estamos ahora

**Sr. Larrea.** Está bien, lo que yo quiero decir que son cosas distintas, una cosa no habilita a la otra de la misma manera, es decir, nosotros vamos a aceptar porque no

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado tratemos la Moción de Orden , respecto al tema que estaba en tratamiento y después vemos el resto.

**Sr. Larrea:** Bueno, aceptamos una votación sobre eso, no nos vamos a oponer, porque queremos dar el debate sobre la posición de Macri. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Entonces, vamos a proceder a votar sobre la Moción de Orden, de que el tema que estábamos tratando pase a Comisión y que tenga el despacho de Comisión con Preferencia. Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Mirábile: diputada Ochoa, diputada Frías, diputada Mazzarino, diputada Causi: le consulto por su voto ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido Aprobado por Unanimidad. Pasa a Comisión con preferencia con despacho de Comisión.

**-14-**

### **ELECCIÓN DEL PRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el tema, o sea, Aparatamos del Reglamento para

tratar el tema de la Elección del Prosecretario Administrativo.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidenta. El bloque Frente para la Victoria, propone para ocupar el cargo de Secretario Administrativo, como Prosecretario Administrativo, al Diego , al señor Diego Martín Sosa, DNI N° 20.201.339, solicitando que en caso de ser aprobado se le tome juramento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Mire, aquí vamos a ser honestos en lo que ha pasado y, queremos denunciar el incumplimiento de un acuerdo político en esta Cámara de Diputados, que este bloque lo considera de máxima gravedad en el dialogo entre los bloques que la componen.-

Las autoridades de esta Cámara, han salido por el acuerdo de los bloques que la constituyen. Usted presidente está allí sentada con el voto de todos nosotros; el Secretario Legislativo, a su derecha, está sentado ahí por el voto de todos nosotros, la Secretaria Administrativa, también, propuesta por el bloque que usted integra Compromiso Federal, está allí sentada por el voto de todos nosotros y el Prosecretario Legislativo, que hoy debuta en su función, está allí sentado propuesto por el bloque del Frente para la Victoria, pero también, votado por todos nosotros.

En la sesión Preparatoria, que hicimos el día 07 de Diciembre del año pasado, establecimos allí en un acta, que tengo aquí en mi mano y que firmaron todos los presidentes de bloques y acá

constan, también las firmas, como se establecían las Autoridades de esta Cámara. Y, dejó a salvo de esta cuestión solamente a los diputados del bloque Mercedinos por el Cambio y al diputado Escudero, que integraba antes ese bloque y ahora tiene un bloque Unipersonal, porque ellos no compartieron el acuerdo que formulamos entre todas las fuerzas políticas que integran esta Cámara.

Pero sí, fueron parte de este acuerdo el bloque del Compromiso Federal, el bloque del Frente para la Victoria y el bloque Cambiemos; y es así que cada una de las Autoridades de esta Cámara están sentadas ahí, con el respaldo de todos nosotros. Porque sabemos, a partir de lo que fue la última elección del año 2015, el número que se ha establecido en esta Cámara, en que ningún bloque tiene mayoría por sí mismo, no podía ningún bloque imponer ninguna condición, ni autoridades y por eso digo, presidente, usted misma no podría estar allí sentada, sino no es con el concurso de los bloques de la Oposición. Entonces, debiera ser la primera en honrar esos acuerdos. Y, así lo deben honrar, también, el bloque del Compromiso Federal y el bloque de Frente para la Victoria; quien ahora, no solo que ya nominó y nos pidió el voto y al que votamos por el Prosecretario Legislativo, sino que está pretendiendo, también, ahora llevarse el lugar del Prosecretario Administrativo que había sido confiado a nuestro espacio. La verdad que la actitud en esto del bloque Frente para la Victoria, de quien, también, exceptuó a la diputada Delarco y el diputado Larrea, que sé que tienen otra posición y han constituido otro bloque, seguramente por diferencias atinentes a estas y a otras prácticas que está teniendo este bloque del Frente

para la Victoria, que se han manifestado hoy mismo no más con el tratamiento del rechazo al Veto de los bomberos; donde sorpresivamente, si bien habían manifestado una posición, hoy vienen y votan en contra y, hace está formulación el diputado González Espíndola como presidente y, escuchamos lo que la propia barra le dijo sobre su conducta, entonces, nos parece un grave incumplimiento a esos acuerdos políticos que está haciendo, tanto Compromiso Federal, como el Frente para la Victoria.

Esta Acta, como decía claramente, dice de estos lugares de las Autoridades de la Mesa que estoy planteando; se establece, también, allí que el Prosecretario Administrativo es a propuesta de Cambiemos, se establece que se difiere esa propuesta para el mes de abril cuando comiencen las sesiones ordinarias, es decir, ahora, es decir que todo lo que tenía que pasar es que viniéramos a esta sesión y que Cambiemos propusiera el nombre de la Prosecretaría Administrativa. Y, cuando fue la sesión Preparatoria en sí, ratificamos esto, lo cual está en el Diario de sesiones y usted aceptó que eso se difiriera en el mes de abril. Entonces, nosotros acá venimos a proponer el nombre de la Prosecretaría Administrativa que es la licenciada Celeste Aparicio. Y, aspiramos a que los bloques de esta Cámara que participaron de este Acuerdo, así como nosotros respetamos nuestra palabra en votar a las Autoridades que están allí sentadas, también los otros bloques respeten la palabra que ellos dieron. Si no, vamos a considerar que la palabra, en esta Cámara, no existe y, entonces, no puede haber a partir de eso, dialogo posible, si no podemos confiar en la palabra que cada

presidente de bloque empeña. Gracias, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace. Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señora presidente. Bueno, como lo había mencionado en la Reunión de Labor Parlamentaria y como se lo expresamos, oportunamente, a los tres bloques mayoritarios de esta Cámara. Nosotros, como bien lo mencionaba el diputado Cacace, no participamos de ese acuerdo de diciembre, creo que tomar partido en esto, estaríamos, también, tomando partido o avalando ese Acuerdo de diciembre. Yo voy a pedir en función de nuestro bloque el pedido de abstención, fundado en el Artículo 145° segundo párrafo de nuestro Reglamento Interno, para hacer uso de esas facultades, señora presidente. El resto de los bloques, por considerar estas razones que bien se ha expresado anteriormente. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Zamora. Si ningún otro presidente desea hacer uso de la palabra. ¿diputado Larrea?

**Sr. Larrea:** Compañera presidenta, solicitamos se nos autorice a abstenernos de votar en esta cuestión.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea. Diputado Haddad, tiene la palabra.  
**-Cambio de Presidencia.-**

**Sr. Haddad:** Gracias, presidenta. La verdad que pensé que habíamos entrado en una nueva etapa y que íbamos a transitar un camino en esta año 2016, quizás más tranquilo que algunos tortuosos años que nos ha

tocado vivir en esta Cámara. Veo que no es así, ya surge a las claras que acá hay un acuerdo, hay un arreglo, que hay una compra voluntades, que hay un negocio espurio de por medio. Y, como yo digo las cosas con toda claridad, presidenta o presidente, sencillamente tomo esto como una declaración de guerra, en la guerra vale todo y no hay adversarios, hay enemigos; con lo cual les quiero decir, a los que están dispuestos a no respetar el pacto, que si no me saludan más hasta que me vaya de esta Cámara, mejor, porque no tengo ganas ni de dialogar, ni de saludarlos y que además en realidad, lo que yo platee en el bloque, es que nunca más, hasta que esto no se revierta no debemos entrar a este recinto, no debemos ir a una Parlamentaria; como va ir el presidente de mi bloque a la Parlamentaria, hablar con tipos a los que no se les puede creer una palabra, si lo que digan ahí después vienen acá, lo escriben, lo firman

**Sr. Pte. Abdala:** Perdón, diputado Haddad, le pide una interrupción el diputado Domínguez.

**Sr. Haddad:** No, presidente, no voy a dar ninguna interrupción porque no tengo ganas de escuchar a nadie.

**Sr. Pte. Abdala:** No se la concede.

**Sr. Haddad:** Lo firman y después vienen acá y hacen otra cosa. ¿A quién se le puede creer? No se les puede creer absolutamente nada, cumpliré las cuestiones formales que hay que cumplir acá, pero no tengo interés ni en dialogar ni saludarme con nadie de aquellos que van a traicionar la palabra empeñada, presidenta. No me extraña que la propuesta la está haciendo nada menos que Daniel

González Espíndola, que muy bien se lo han gritado los Bomberos, es un traidor, es un vendido; y tengo en mis retinas las imágenes cuando estando en la Carpa con los Docentes, la Carpa Blanca en la Plaza Independencia lo vi subir las escalinatas con la mujer ésta Murua para traicionar a aquellos Docentes que en este recinto, en el año 2004, pasaron una jornada épica, y el que traiciona una vez traiciona siempre, es un traidor y se lo digo con todas las palabras, todo el Movimiento Docente de esta Provincia sabe que fue Daniel González Espíndola el que traicionó al Movimiento, y después les quemaron la Carpa, por supuesto que con su anuencia, les quemaron la Carpa Blanca de los Docentes.

Entonces, quién no se va a extrañar que ahora venga a cometer este acto, presidente, porque la prostitución de la mujer que vende su cuerpo quizás es la más noble de todas, pero hoy los que hacen este tipo de cosas en un recinto como éste, que hay que cambiarle el nombre, no es una Cámara de Diputados, acá si son capaz de traicionar a los Bomberos Voluntarios, traicionar la palabra escrita, es vergonzoso, cada vez me da más asco entrar a este recinto para verle la cara a toda esta manga de comerciantes y traidores, presidente, es una vergüenza, hay que decírselos en la cara porque es una vergüenza lo que están haciendo. **(Aplausos)**

Mire, acá ya nos pasó dos veces, con el Miembro del Tribunal de Cuentas, pero no había acuerdo, ni había nada firmado, por eso nosotros lo toleramos, lo aceptamos...

**Sr. Domínguez:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Abdala:** Disculpe, diputado Haddad: el diputado Domínguez le vuelve a pedir una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** Y se la vuelvo a negar, con todo gusto se la niego, porque no tengo ganas de escuchar ninguna de las estupideces que pueda decir Domínguez.

**Sra. Mazzarino:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Abdala:** También la diputada Mazzarino le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** No, presidente, yo quiero ver si va a cumplir el Acta que ella firmó.

**Sr. Pte. Abdala:** diputado Domínguez y diputada Mazzarino: no les concede la interrupción.  
Continúe, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Hay veces, hay códigos en estos Cuerpos Colegiados, presidente, hoy acá están pisoteando todos los códigos, han pasado la línea, y no hay retorno, si se van a arrojar, van a comprar con dinero este Cargo de Pro-Secretario Administrativo, hasta que no lo devuelvan esto será una guerra, y en la guerra para mí vale todo, no hay escrúpulos, no hay humanidad, no hay nada que valga, es a cara de perro, de acá en adelante y hasta que esto se revierta, presidente, porque es una vergüenza lo que están haciendo.

Yo voy a recordar las palabras de Sor Juana Inés de la Cruz ¿Sabe que decía? ¿O cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga: la que peca por la paga o el que paga por pecar?, acá hay gente que se está vendiendo por dinero, está pecando

por dinero, y es tan culpable el que se está vendiendo por dinero como el que está pagando para comprar esa voluntad, es mucho más noble la mujer que vende su cuerpo para poder darle alimentos a un niño; acá votaron una Ley para cerrar los prostíbulos, hubiera sido preferible que votaran una Ley para cerrar esta Cámara de comerciantes, de traidores, de negociantes, de gente que no viene acá a legislar, vienen a comprar voluntades, presidente.

Y lamento que el señor Diego Sosa, a quien mucho conozco, se haya ofrecido como prenda de cambio para este negocio espurio entre el Oficialismo y el Frente para la Victoria, me da asco verles la cara a los que van a votar así; por eso no quiero ningún tipo de trato amigable, haremos lo que indefectiblemente haya que hacer, presidente, pero no quiero ningún tipo de trato, ni de amistad, ni de diálogo, que no sea lo exactamente imprescindible, con gente que viene acá a comprar voluntades y gente que viene a vender voluntades. Es tremendo, presidente, lo que está pasando acá.

Es cierto, ésta es una Cámara de comercio, una Cámara dónde venimos a ver quién tiene la billetera más grande ¿Y cómo vamos a competir con la billetera del Oficialismo, presidente?...

**Sr. Pte. Abdala:** diputado Haddad: se le ha terminado su tiempo, le ruego que vaya cerrando.

**Sr. Haddad:** ¡Cómo no, presidente! Voy a terminar.

**Sr. Pte. Abdala:** Gracias, diputado Haddad.

**Sra. Mazzarino:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Tiene la palabra, diputada Mazzarino.

**Sra. Mazzarino:** La verdad que me avergüenzo de estar sentada acá y que haya un diputado que haya dicho lo que acaba de decir, en los términos que lo ha dicho, la forma, la falta de respeto; él dice que ahora viene la guerra, yo creo que la guerra había empezado antes.

Nosotros en algún momento hicimos un compromiso, el compromiso era la apertura, y esta apertura estaba dada por abrir espacios a los distintos bloques, bajo una condición, que pudiéramos funcionar adecuadamente como corresponde, dar funcionamiento, habíamos pedido gobernabilidad y también funcionamiento a esta Cámara; quienes rompieron este acuerdo fue Cambiemos, Cambiemos en la primero sesión que tuvimos no participó del debate, nadie pide que el debate esté según lo que nosotros estamos planteando, sino que simplemente se dé el debate; a partir de ahí el acuerdo se rompió.

Entonces, yo cumplo con la palabra, todo mi bloque cumple con la palabra, y pareciera que cuando es otro el bloque que incumple no pasa nada, eso no es así, bueno, éste es el tema por el cual hoy estamos tratando algo distinto de lo que se planteó en esa Acta, porque algo distinto ocurrió desde otro bloque.

Me parece que si empezamos a perder el respeto y a utilizar palabras o s en esta Cámara vamos muy mal, precisamente el presidente al que Cambiemos apoya es el que ha pedido que se trabaje de manera consensuada y con apertura, desde el

primer día el bloque Cambiemos no actuó de esa manera; a punto tal que, no solamente no vinieron a debatir, sino que sacaron fotos con realmente un frente que realmente nos dolió mucho, sobre todo luego de una elección donde, como Cacace mostró, yo voy a mostrar esto a todos, cuando ha habido una elección democrática y había una persona, un Gobernador, elegido.

Entonces, bueno, año verde dijo una vez el diputado

**Sr. Cacace:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Abdala:** Diputada Mazzarino: el diputado Cacace le solicita una interrupción.

**Sra. Mazzarino:** No, no le voy a dar la interrupción, con esto termino.

Simplemente para que se sepan las razones por las cuales quienes rompieron el acuerdo fue Cambiemos, no Compromiso Federal. Nada más.

**Sr. Irusta:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Tiene la palabra, diputado Irusta.

**Sr. Irusta:** Señor presidente: simplemente es para solicitarle permiso para abstenerme a votar.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace: tiene la palabra

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. La diputada Mazzarino trajo a colación esto de la foto, que me lo había dicho en privado y por eso no lo iba a

mencionar, pero a partir de que ella lo dice acá le voy a contestar también lo mismo que le contesté en la Reunión recién, si el Oficialismo en esta Provincia ha creído que los Partidos que integran Cambiemos, que son la Unión Cívica Radical, el PRO y Nuestro Compromiso, van a vender sus posiciones políticas por un Pro-Secretario o por cualquier cargo, por una Presidencia de Comisión en esta Cámara, está totalmente equivocada

**Sra. Mazzarino:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace: le pide una interrupción la diputada Mazzarino.

**Sr. Cacace:** No, ella no me la concedió, así que voy a continuar en el uso de la palabra.

**Sra. Mazzarino:** Diputado, Jamás

**Sr. Cacace:** ¡No, le concedí, diputada!, voy a seguir hablando porque usted ya manifestó eso y nosotros no nos vendemos por posiciones políticas, no lo hicimos nunca, ni lo hacemos ahora y no esperen que jamás lo hagamos, somos parte de la oposición de este Provincia y así vamos a seguir manifestándonos

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado, el diputado Domínguez le solicita una interrupción

**Sr. Cacace:** ¡O que se creen!, que por tirarnos un cargo nosotros vamos a cambiar lo que pensamos, ¡no!

**Sr. Pte. Abdala:** Diputado Cacace, el diputado Domínguez le solicita

**Sr. Cacace:** ¡No!, no la otorgo. Lo que acordamos en esta Cámara de Diputados fue el funcionamiento, que hubiera una mesa de autoridades acá que estuviera la Secretaría Administrativa, Legislativo, el Pro-Secretario Administrativo; fui muy cuidadoso al momento de redactar el Acta, esa Acta que se redactó ese día íbamos a hacer los esfuerzos en pos de dialogar, en pos de dialogar las cuestiones institucionales y las políticas también. Es así que cada tema lo hemos discutido en el disenso, o en el consenso desde que comenzó esta nueva etapa, así con el Presupuesto, así también lo hicimos también con esa licencia, absurda, que planteo el Gobernador. Pero, cuando nos quisieron decir que iban a imponer la Ley de Emergencia Económica para que continuara esta Provincia después de diez años, otros tantos más en la emergencia económica. Cuando se quiso establecer la Ley de Emergencia en Seguridad, dándole al Gobernador todas las facultades para poner en disponibilidad a la Policía; ¿qué creían?, que nosotros por un Pro-Secretario Administrativo vamos a entregar todas las causas y convicciones que tiene la Unión Cívica Radical y el PRO, ¡de ninguna manera!...(aplausos)

**manifestaciones de la barra)** nosotros si cumplimos, estamos acá y expresamos; lo que no cumplen ellos, lo que no cumple el presidente es con la propia voluntad expresada por el Gobernador de la Provincia, quien vino a esta Cámara y dijo: no va a haber Ley que no se pueda discutir, no va a haber Ley que se apruebe sin cambiar una coma porque todo está sujeto a la discusión. Pues, bien, la primera Ley que vino acá que fue la de Emergencia Económica, ya no querían discutir nada, nos fuimos hicimos propuestas

alternativas, sugerimos hacer cambio y, nos dijeron: esto sale como está. No ha entendido el oficialismo lo que es el diálogo, no ha entendido el oficialismo lo que es esta nueva realidad de la Cámara de Diputados, esto pasa cuando discutimos las comisiones también, no se puede en el dialogo decir. Este es el paquete, tomen acéptenlo y distribuimos todos; el diálogo es conversar nos podemos poner de acuerdo, o no nos podemos poner de acuerdo. Pero, debemos aceptar las posiciones políticas que cada uno tiene

**-Cambio de Presidencia-**

Presidente, que ya ha retomado su función si usted me muestra una foto y me dice que a partir de esa foto incumple los acuerdos políticos; me está mostrando que eso nada tiene que ver con la Cámara de Diputados, que usted está tratando de condicionar nuestra posición política a partir de los cargos de la Cámara y, eso no se lo vamos a permitir jamás. Gracias.  
**(Aplausos)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muy bien. Muchas gracias, diputado. Vamos a abrir lista de oradores: González Espíndola, Sosa, Lucrecia, Rigau, Laborda, Domínguez, Haddad. ¿Cerramos? Diputado Marcelo Sosa, tiene la palabra.

**Sr. Sosa:** En atención a los conceptos que ha formulado el compañero Haddad, creo que se ha afectado al honor de esta Cámara, a la dignidad de este Cuerpo y de sus miembros. Por lo tanto en uso de sus atribuciones establecidos en el Art. 29º, Inciso 13); le solicito tachar de la Versión Taquigráfica los conceptos que considere agravante para la dignidad de la Honorable Cámara de Diputados, de cualquiera de sus miembros y los

demás Poderes del Estado, como así también las interrupciones. Pero, creo que se han dicho cuestiones que son muy agraviantes no solo a la Cámara, a nosotros que somos ciudadanos legisladores; pero, fundamentalmente al respeto que nos debemos entre personas y, no se puede hablar de la guerra en democracia, es muy grave. Hace unos días hemos recordado uno de los hechos más graves que ha tenido nuestro país como una guerra, para que planten la discusión de las cuestiones políticas en términos de guerra; ¡ es una barbaridad!, decir lo que se ha dicho. Por eso pido la supresión en la Versión Taquigráfica. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. Así lo haremos. Tiene la palabra la diputada Lucrecia Santos.

**Sra. Santos:** Yo creo que el bloque Cambiemos; primero de todo, no es la primera vez que nos maltrata verbalmente, no me puedo acostumbrar a esto, porque siempre pensé que eran discusiones con altura y sin ofender a nadie. Pero, últimamente es muy fácil y muy frágil la memoria de la gente de Cambiemos, para dañar e insultar a los demás. Esto de acuerdo plenamente con lo que ha hecho Marcelo Sosa en pedir que se tache toda esas expresiones del diputado que me presidió. Y, voy a pedir algo más que tengan memoria porque pareciera que se olvidan que a nivel Nacional, quien actuó primero con la medida de seguridad fue gente del PRO y de la provincia de Buenos Aires; nosotros , nuestro Gobierno fue a Buenos Aires y vino a San Luis y simplemente siguió la línea que planteó a nivel Nacional, ellos se

olvidan y votan en contra ahora acá. Y, tampoco me olvido que se paraban en esta puerta, nos miraban a todos en el recinto y se reían; nosotros hemos sido educados, respetuosos del lugar que tenemos cada uno, que si todo fuera así habría más comunicación y no tanta agresión. Pero, ¡por favor!, le pedimos

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputada, la diputada Blumencweig, le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

**Sra. Santos:** Sí, está bien.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra, la diputada Blumencweig.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, presidente; efectivamente yo pedo la palabra porque no pude entrar en el debate; estoy de acuerdo con la diputada Lucrecia y con lo que pidió el diputado Marcelo Sosa y, también quede muy impresionada, pero muy impresionada, prácticamente shoqueda con lo que dijo el diputado Haddad, cuando dijo que quería cerrar la Cámara de Diputados y eso me hizo acordar mucho al golpe de Estado , al proceso. Y, me hizo acordar cuando muchas veces los Radicales iban a tocar las puertas de los militares. Así que, realmente, él habló de asco ; bueno, yo hablo, realmente, les pido que recordemos esas noches de terror . Nada más, gracias, señora presidente y gracias Lucrecia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Blumencweig.

**Sra. Santos:** Es para terminar, para terminar me gustaría que en el futuro hubiera un dialogo con la oposición, dialogo, no insulto porque quiere prevalecer lo que ellos piensan de la

manera que sea y como sea. Y, tampoco me olvido porque a mí me tocó sufrir el golpe de militar, echada, perseguida con mis amigos y todos presos; y resulta que es la persona que creíamos que habíamos olvidado eso y que no iba a volver a suceder en esta Argentina, con gente como Haddad cualquier momento vuelve a producirse. Si ellos están acostumbrados a venir a la Cámara solamente a escuchar aplausos, yo no estoy acostumbrada, entonces dejemos de hacer esto que son, realmente, cosas grotescas y payasadas, perdónenme, ¡payasadas!, porque no son otra cosa. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Santos.  
Tiene la palabra el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señora presidente. Entiendo que pudo haber palabras que han herido, pero esto me hace acordar una frase que sabía decir mi abuelo, decía: que los peores pecados no se cometían con el cuerpo o los gestos, sino con raciocinio humano. Creo que acá, si vienen hoy a cuestionar algunos modos, el peor modo es que tan inteligentemente y racionalmente provocando una deshonestidad intelectual enorme y ustedes lo saben y lo saben todos.

Quiero agradecer al diputado Irusta en abstenerse, porque nos vamos dando cuenta cuanto menos quedan de los que, ya que pasó la semana Santa, de los Judas que están entregándonos. Entonces, quiero agradecerle diputado en que se abstenga, porque ya nos damos cuenta que hay uno menos, como los dos diputados que han roto esta mañana el bloque a sabiendas de esta traición, también. Y, lamento que ayer,

que nos miraban a la cara, diciéndonos que esto era un hecho, que iban a acompañar, que estaban con nosotros. Realmente me quedé sin palabras, porque yo digo, son tipos con los que les tengo que creer, les creo, estuve hablando ayer, me decían que sí, hablamos por teléfono, nos comunicamos, tenemos dialogo, permanentemente nos comunicamos, hasta hace horas, minutos y que ni siquiera nos hayan avisado.

Haber, en política sabemos que cuestiones que se pueden llevar adelante, negociaciones políticas que se pueden llevar adelante, pero hay una cuestión que es el honor, que me parece que hay que tenerlo por delante de todo.

Si se hubiesen acercado, hubiesen comentado esta situación, tal vez hasta los hubiésemos entendido, si hubiese sido con alguna causal de entendimiento. Ahora, ni siquiera tuvieron el gesto, del bloque Oficialista no digo nada porque estamos acostumbrados, pero hubiésemos esperado el gesto de los diputados que hoy entregan, como Judas por chirolas, un cargo de Prosecretario.

Que lastima que no pude hablar anteriormente, cuando estaban los Bomberos, porque les iba a decir que se quedan hasta el final de la sesión, para que vieran la entrega y cuanto costaba, 12.000, 15.000 pesos, ¿Cuánto cobra un Prosecretario? No sé, 20.000, 30.000; mire, 30.000 pesos creo que no cuesta 30 monedas de plata.

¿Saben cuánto costaba pagar a los 17 Bomberos que se jubilaban este año? no llegamos a 40.000 pesos, pagar la jubilación. Estamos hablando de lo mismo prácticamente. Realmente me siento deshonorado, creí en la palabra de algunos diputados, tuvimos una

convivencia, mucho tiempo , y, no sé cómo van a volver a mirar a la cara, lamentablemente creo que hoy se da un paso muy negativo para esta Cámara, porque se ha bloqueado todas las cuestiones que tienen que ver con el honor, está Cámara dice: Honorable Cámara de Diputados; me parece, como alguna vez un diputado me gritó, si me creía el reservo moral, espero que sí, y me creo el reservo moral y espero que seamos varios más los que nos sumemos a esa reserva moral de la provincia. Pero, lamentablemente hoy han fraccionado la moral de un montón de gente, por 30 monedas. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Rigau.

Tiene la palabra el diputado Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Vamos a tratar de ser breves. Escuché al diputado Sosa, a mí me llama mucho la atención cuando, porque nos ha ocurrido, no es la primera vez, sino que ha ocurrido en distintas oportunidades, que alguien pide tachar la Versión Taquigráfica; si hay un insulto, un agravio vasta un pedido de disculpas, pero tachar qué, con eso nos olvidamos, no. Si hay un insulto en la Cámara por la exacerbación, la vehemencia, la calentura por lo que sea, que se nos pueda escapar y, yo me considero uno de esos, basta un pedido de disculpas, lo cortés no quita lo valiente; pero de salir a tachar lo que se dijo, es como decir, ¡che, olvidémoslo! ¡no! Que olvidarnos, si me equivoqué pido disculpas, eso es, creo yo lo razonable. Si una persona, un diputado, un par nuestro agravia, se le dice: pedí disculpa y seguimos conversando, nada más.

Con respecto al tema de las fotos, justo salí, pero algo escuche, a quien le molestó la foto, que yo subí al Facebook, es más, yo las subí al facebook y con el título, le puse un título resistiendo al feudo ¿a quién le molestó? Al Gobernador de la Provincia, el Gobernador no es parte de esta Cámara, es parte de otro poder que se llama Ejecutivo, digan, ¡che! Nos molesto a nosotros, decir le molesto al Alberto. Yo los otros días lo saludé al senador Nacional Adolfo Rodríguez Saa acá y, para algunos que se quedaron con la duda, yo les voy a decir lo que le dije a Adolfo Rodríguez Saa, cuando me dijo ¡chee, como es eso de la Pedrera! Yo le recordé al Adolfo, que cuando gobernaba Elías Adre él era diputado Provincial, era más bravo más intolerante que yo, es más, le rompió el bloque con los cinco latinos y quería derrocarlo a Elías Adre. El Adolfo era más bravo que cualquiera de nosotros, bueno, dejémoslo ahí.

Porqué digo Feudo, alguno le puede molestar la palabra, ¡che! Feudo; voy a poner una sola prueba y creo que la van a entender. Desde 1810 que nació que esta República, 1810; la única provincia que lleva 33 años un mismo gobierno, por más que estén enojados con Poggi, la única provincia que tiene un mismo gobierno es San Luis, ninguna provincia de las 24, tiene 33 años de gobierno ininterrumpidos, uno le podrá decir, dictadura, gobierno autoritario, totalitario, feudo listo. Pero, no es para que se enojen, si es parte de la democracia, discutir, nada más  
**(Interrupción)** sí, sí, le doy la interrupción

**Sra. Pte. Mazzarino:** A mí me tienen que pedir la interrupción

**Sr. Laborda Ibarra:** Está bien, listo, perfecto, le estoy aclarando, sin que me lo hayan dicho antes a mí. Ahora está mal y, la crítica, se lo han hecho saber mis propios colegas de bancada, está mal la actitud del P.J. de no respetar el acuerdo o que poner una foto como excusa, pero peor es el aval que le ha dado el Frente para la Victoria, como recién decían acá mis colegas, lo reprochable no es la traición por un cargo, es la actitud, el cargo se mide con plata, sino la actitud de entregar hasta la dignidad; pero quiero decirles algo, no crean que por este momento los únicos que ven, además de nosotros, que hay dos o tres periodistas o algunos empleados de la Cámara, el pueblo está sabiendo lo que pasa en esta Cámara, no crean que en esta Cámara está cubierta y que de acá no se sabe. El pueblo lo vimos hace un ratito, los mismos bomberos desnudaron el acuerdo del Frente para la Victoria por un cargo, escuche un nombre , Diego Sosa, que viene a ser, creo el Tinelli de San Luis, más descolocado va a quedar Diego Sosa, que me disculpe, que caballo arriba del techo, una persona dedicada al espectáculo ahora lo vamos a tener de Funcionario en la Cámara, está bien, son los arreglos, pero el pueblo sabe; lo escuche de los bomberos, una mujer de los bomberos dijo: ya sabemos que el Diego Sosa y que han vendido la dignidad por eso; el pueblo está sabiendo lo que pasa, aunque en esta Cámara haya bastante silencio; el pueblo lo está sabiendo lo que pasa, Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Laborda.  
Tiene la palabra el diputado Domínguez.

**Sr. Domínguez:** Bueno, yo lo que quiero un poquito es agradecerle a Laborda que, bajaron las pasiones. Creo que, lo que un poco disminuye la calidad del Parlamento es la vulgaridad y creo que ahí hay una profunda decadencia y más cuando viene de personas formadas, que son unos profesionales respetados, creo que las pasiones siempre arrastran a esto, pero ¡qué lindo debatir ideas! ¿Es democrático lo que se está haciendo? Yo creo que sí, el dialogo no significa síntoma de debilidad. El Peronismo, como dice el diputado preopinante, el feudo San Luis el Peronismo que ganó con el voto popular, durante todos estos años, el feudo, feudo que transformó socialmente como en ningún rincón de la Argentina, aunque hayan tenido otros gobernadores voluntades, aunque haya habido presidentes que hayan tenido voluntades. Yo no los escucho decir que el centralismo porteño es un feudo, cambian los gobiernos, algunos siguen, pero lo que no cambian es la realidad social, del lugar más doloroso para el peronismo, porque es donde más se nota los dolores de la pobreza y la marginación. Y, es como que están condenados para toda la vida. Yo viví 10 años en Buenos Aires, no me la van a contar, yo sé lo que es andar por veredas sin mosaico, de barro, en bota de goma, tomar colectivos, tomar trenes, viajar colgado; ¡qué me van a contar! Entonces, en este contexto pueden venir y hablar y es respetuoso, es respetable que digan lo que quieran decir, pero estamos en el Parlamento, es un acuerdo político.  
Y, les voy a decir una broma de mal gusto, que quizás también sea un insulto como el que se dijeron aquí, de otra manera, yo no digo que se diga en un asado, en lugares así, en política,

el que nació para choco, no llega a perro nunca. Y, eso duele, sí, es un agravio. Y, hay algunos que aquí en San Luis nacieron para chocos, no van a llegar a perro nunca, entonces, lo de ahora, no ha sido fácil tomar las decisiones que se tomaron anteriormente, pero se tomaron para mejorarla, no para empeorarla, para mejorarlas.

Los Radicales , yo tengo 58 años y estaba en la escuela secundaria cuando moría Perón, estaba en la escuela secundaria cuando el Golpe de Estado. En el año '78 en plena dictadura militar yo estaba en Buenos Aires y levantaba los mismos pensamientos de joven, sin experiencia y vi muchos, que quizás no conocen la historia del nacimiento del Radicalismo, Hipólito Irigoyen, enorme, pero después muchísimos, propios gobiernos Radicales fueron derrocado y desplazados del poder por actitudes de la misma dirigencia del radicalismo.

Entonces, yo creo que lo que tiene que primar de aquí en adelante, no es el no te hablo más, no te saludo más, si quiere saludar que salude, si no quiere saludar que no salude ; sino un debate diverso, diversísimo, porque creo que ahora hay 6 bloques, que no piensan lo mismo que enriquezca, que se respete, que se vote y que se acepte. A mí, me dolió, a mí me dolió cuando dijimos, cuando dijimos, habíamos ganado la elección, vamos a participar en todo, en la mitad de los cargos, en la mitad de las comisiones; vamos a tener diversidad, vamos a acompañar al presidente Macri; yo no tengo nada que ver con Macri, para mí Macri es anti peronista, para mí Macri está profundizando la injusticia social en la Argentina, se está agrandando la pobreza, pero no lo quiero destituir, quiero contribuir en las herramientas

que meda la democracia para mejorar esta situación. Hoy los medios muestran cualquier cosa que pueden tener razón o no pueden tener razón; pero no puede aparecer la justicia de un día para el otro, entonces quiere decir que es un plan mediático para tacar el profundo dolor que tiene el pueblo Argentino, la pobreza y, para tapar otras cosas más, que sería larguísimo, que no me quiero ir.

Entonces, yo les pido que entiendan, que acepten, que no amenacen, que tomen la posición, que declare la guerra; la guerra, supongo será de las palabras, será de las ideas. Seguramente que todos estos minutos que he usado para decir esto ha sido estupideces; yo acepto que un diputado me diga que ha sido estupideces; pero yo le digo que él nació para choco y no va a llegar a perro nunca. Entonces, bueno, él dirá que yo soy un estúpido en decir que es un choco. Nada más, presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. Bueno en primer lugar, para reiterar que en esta Cámara se ha hablado de traidores, se hablado de , a mí personalmente de traidor, se ha hablado de guerra y se ha llegado hablar hasta cerrar esta Cámara de Diputados.

Yo creo, que en principio aclarar esto, nosotros somos el bloque Frente para la Victoria y nosotros en ningún momento hemos tenido algún acuerdo con el bloque Cambiemos, al contrario, no coincidimos en nada de las políticas que hace Cambiemos, y no hemos tenido acuerdos; creo que han sido acuerdos donde se hicieron por su

lado, donde , como ellos mismos lo aclararon en su momento tuvieron un acuerdo con el bloque Compromiso Federal, ese acuerdo implicaba que le iban a dar gobernabilidad y llegaron a aprobar, con el fin de ese acuerdo, un Presupuesto con el que inclusive estaban proyectando una mortalidad infantil en nuestra provincia que superaba la del Presupuesto anterior y todo porque habían hecho un acuerdo, el que nosotros desconocíamos cual era el acuerdo del Compromiso Federal con el bloque Cambiemos. Y, nosotros en ese momento votamos en contra de ese Presupuesto.

No tenemos nada, no tienen derecho o, en todo caso, ellos pueden decir traidores a quienes dentro de su propio bloque cambian la posición; pero nosotros no tenemos nada que ver con su bloque. Y, sí ellos hicieron un acuerdo, no lo cumplieron y ahora queda un espacio vacío, donde nosotros estamos proponiendo una persona para ocupar ese lugar. Es cierto, a nosotros se nos pidió gobernabilidad, pero gobernabilidad no significa dejar de discutir cada Leyes; nosotros preguntamos: ¿Qué es gobernabilidad? ¿Qué es lo que significa gobernabilidad? y nos pidieron que discutiéramos las Leyes, simplemente. Con lo cual nosotros estamos dispuestos a discutir todas las Leyes, todas las ideas y dejar de lado esto que cuando no se hace uno, lo que uno quiere, la intolerancia supera y lleva a hacer afirmaciones como las que se han hecho en esta Cámara.

Cuando hace referencia, también, el diputado Fidel Haddad, que dice en el 2004 traicioné a los docentes, está faltando a la verdad, porque en el 2004 la CETERA Institución que representa a los docentes, la Asociación Sanluisense de Docentes Estatales, que en ese momento representaba a

los docentes y de las cuales yo era Abogado, fueron quienes tomaron la decisión de entrar a una Paritaria, de la cual surgió un Estatuto de los Docentes que por muchos años ha sido quien los ha defendido y quien ha establecido cuales son los derechos de los docentes, no es un acuerdo que hizo un abogado que simplemente acompañó y, de lo que no me arrepiento de haber acompañado y de haber intervenido con todos mis conocimientos jurídico, para poder sacar en su momento toda la legislación docente que hasta el día de hoy rige y establece derechos para los docentes.

Entonces, como en aquel momento el diputado Haddad, quería que los docentes hicieran lo que él quería, que él quería que no entraran en una negociación colectiva por el Estatuto del Docente. Y, la presión, también cayó sobre mi persona que era Abogado y yo tenía que representarlos en esa negociación, claro, todos los que no hicieron lo que él quería eran traidores, sí, y yo no tenía absolutamente nada que ver con la Unión Cívica Radical y sus posiciones, y hoy tampoco tenemos absolutamente nada que ver con Cambiemos, a quienes consideramos nosotros que están llevando nuevamente a este País a la ruina, y del cual vamos a tener que volver a hacer muchos esfuerzos, y esfuerzos pensando en la gente, para que se pueda llegar a salir adelante.

Entonces, cuando hoy se hacen estas demostraciones de intolerancia, lo cual no me extraña, porque acá en la Argentina tuvimos treinta mil desaparecidos por la intolerancia de algunos, y justamente esos treinta mil desaparecidos que fueron víctimas de personas violadoras de derechos humanos, intolerantes, que también

han sido defendidos acá por el señor Haddad, estos intolerantes delante de esta Cámara; esta intolerancia es la que viene a decir cerremos la Cámara de Diputados, son todos unos traidores, entramos en guerra.

señores, esto es la Democracia, si ustedes no cumplieron su acuerdo y han perdido su lugar, y esa posibilidad hoy la tiene el Frente para la Victoria, yo lo lamento mucho que ustedes no hayan cumplido con su acuerdo, nosotros sí cumplimos los acuerdos, se dice, con esta aclaración; porque muchas veces se vincula una cuestión con la otra, un acuerdo de gobernabilidad no significa que se van a cambiar de posiciones o que algo de lo que se votó en esta Cámara tiene que ver con un acuerdo de gobernabilidad, y esto lo saben muy viene todos los otros bloques, a pesar que yo lo denuncié en un principio que estaban mandando gente para confundir a los Bomberos allá arriba, y lo dije bien sabido, porque en aquellas Gradas siempre estuvieron quienes aplauden a cada posición de Cambiemos, pero hoy estaban acá, en el medio de los Bomberos, diciéndoles cuestiones que no son reales.

Y yo espero, y estoy seguro que esto va a ser así, que de esto que pasó a la Comisión podamos sacar y aprobemos una Ley para los Bomberos que sea, inclusive, ampliamente superadora, y que realmente se haga efectiva en la realidad, no como lo que hoy están sosteniendo de confundir a la gente. Gracias, señora presidente.

señora presidente, me falta todavía una cuestión más, dado que yo he sido agraviado personalmente, voy a pedir a esta Cámara que se aplique el Artículo 139°, para que el señor Fidel Haddad pida las disculpas pertinentes por los agravios que ha llevado adelante, y de no ser suficiente que se

le apliquen las sanciones pertinentes establecidas en el Artículo 139°. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado González Espíndola.

Le voy a pedir al Secretario Legislativo que lea el Artículo 139°.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:**

*Art. 139°.- Cuando un diputado no respetara o agraviara a la Presidencia o al Cuerpo o a alguno de los diputados o a terceros extraños al Cuerpo se considerará como moción de orden y será previo a todo asunto. En este caso, el diputado imputado del agravio por la Presidencia o por cualquier otro diputado, será invitado a hacer uso de la palabra por no más de cinco minutos para explicar sus dichos o retractarse. En el caso de que sus explicaciones fueren insuficientes a criterio de la Presidencia o del agraviado o no se retractare será pasible de las sanciones que a continuación se detalla: a) Al segundo apercibimiento, prohibición del uso de la palabra hasta por tres sesiones consecutivas que resolverá la Presidencia.- b) Al tercer apercibimiento no acatado, retención de sus sueldos hasta un 25 % (veinticinco por ciento) del total los que se depositarán en una cuenta de ahorro especial que la Presidencia abrirá en el Banco de San Luis S.A. y le serán devueltos al finalizar su mandato. c) De persistir en su actitud en la misma sesión o en dos consecutivas se le aplicará una multa, en cuyo caso, sólo podrá hacerse por los dos tercios de los votos del total de los miembros la Cámara. En este caso votará la Presidencia. La multa no podrá exceder del 25 % (veinticinco por ciento) del sueldo de un mes. La votación será nominal.- d) De persistir*

en su actitud luego de serle aplicada la sanción del inciso b ó c) y siempre en el mismo período ordinario de sesiones podrá la H.C.D. excluirlo de su seno por la mayoría absoluta del total de sus miembros. También votará la Presidencia. Previo a ello la Presidencia dispondrá la formación de una Comisión especial de tres miembros, integrada por dos diputados por el bloque mayoritario y uno del que sigue en número. Para el caso de que los bloques no designen dentro de las veinte y cuatro horas siguientes los integrantes de la Comisión, éstos serán designados por la Presidencia respetándose la integración de los designados en los bloques mencionados. La Comisión se expedirá en un plazo máximo de siete días corridos, fijándose en el mismo acto por la Presidencia fecha de la sesión donde se tratará el dictamen de la Comisión. Para el caso de que el dictamen sea por la exclusión del diputado se otorgará en la sesión media hora a cada miembro de la Comisión para que amplíe sus fundamentos. Acto seguido se concederá una hora al diputado acusado para que haga su descargo prorrogable por media hora más a criterio de la Presidencia. Seguidamente la Presidencia someterá a votación nominal el asunto, pudiendo fundar cada diputado su voto en un tiempo no mayor de cinco minutos con una prórroga de dos minutos a criterio de la Presidencia. También la Presidencia votará y en el caso que desee fundar su voto lo hará sin dejar de ejercer la misma. La sanción de exclusión se aplicará de inmediato y de pleno derecho por la presidencia. Comunicará a la Justicia electoral para que remita la nómina del diputado que sigue en el orden. La

votación se realizará por orden alfabético de diputados.-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias. Tiene la palabra, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente ¿Esto es porque me tocaba, presidente, cuando me anoté o por lo que hablaba él?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por las dos cosas, diputado.

**Sr. Haddad:** Por las dos cosas, perfecto, muchas gracias, vamos por su orden, como dicen en la Justicia. Respecto a lo de recién, la verdad que no entiendo cómo se pudo recibir de Abogado este hombre, si dice que yo lo agravié y no dice cuál fue el agravio, la verdad que si así actúa en Tribunales pobres los defendidos por él, porque él dice que yo lo agravié pero no dice cuál fue el agravio, la verdad que yo no me retracto porque creo que no he ofendido a nadie, si alguien dice que lo ofendí lo tiene que decir me resulta ofensivo que haya dicho tal palabra y, bueno, si es realmente ofensiva pediré las disculpas del caso.

Entonces, me parece demasiado elemental lo que hace el diputado González Espíndola porque realmente no ha sido ni siquiera saber en qué cree que lo ofendí, y yo con la verdad no ofendo ni temo, presidente, no he dicho más que verdades, presidente, ha mostrado el presidente de mi bloque un Acta firmada, qué mayor ofensa que violar lo que se escribió, buscando una excusa, que la gobernabilidad, pero por favor, acá está muy claro lo que ha pasado, acá la traición, la compra de voluntades. Y voy a aclarar lo de cerrar la Cámara, yo no dije de cerrar la Cámara, yo dije

que votaron una Ley para cerrar los prostíbulos, y como creo que comprar voluntades es una forma de prostitución

**Sra. Blumencweig:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Haddad, la diputada Blumencweig le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** No, presidente. Entonces, votan una Ley para que no haya mujeres que vendan su cuerpo, entonces, sería lo mismo que votaran una Ley para que no haya diputados que vendieran su voluntad, es una forma de prostitución, lo que pasa es que le llaman prostíbulos aquellos lugares donde solamente las mujeres venden el cuerpo, acá los diputados pueden vender su voluntad, pueden firmar una cosa, arreglar, y después venir al recinto a decir una cosa diferente, como decía Rigau, es una forma como la de Judas, por treinta monedas de plata, esto es algo bastante parecido.

**Sr. Domínguez:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Blumencweig:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: el diputado Domínguez y la diputada Blumencweig le solicitan una interrupción ¿Se las concede?

**Sr. Haddad:** No, presidente, no les voy a dar, quiero ver cómo votan. Por lo tanto, presidente, respecto a todo esto que leyó el Secretario, me parece que si se hubiera expresado cuál es el agravio, cosa que no se

expresó, no existe la manera de disculparse si no se sabe cuál es el agravio; yo creo que no agravié a nadie, si alguno de los legisladores me hubiera dicho que tal cosa le parecía agravante, yo hubiera avisado si correspondía o no pedir las disculpas. Pero de todos modos quiero hacer hincapié en algo que dijo el diputado Marcelo Sosa, le voy a decir que tengo un gran respeto por el diputado Marcelo Sosa, él lo sabe y también por algo que dijo el diputado Domínguez tomó la misma palabra; que le pareció mal que yo hubiera expresado la palabra guerra. Pero, entonces que le hagan el cargo a usted, presidente, porque no se olvide que cuando bajo a ocupar una banca, usted dijo: que la guerra empezó antes, fue usted la que dijo: que ya veníamos; o sea, que lo que yo estaba diciendo no era ninguna novedad, no es que la guerra empieza por la traición de hoy. No, no dice, la presidente, ya empezó la guerra el día que ustedes no quisieron dar quórum, fue una intensión de guerra; eso dijo la presidente. Bueno, yo pensé que no estaba, que la presidenta consideraba que si como considera ella también que la guerra vale cualquier cosa, hoy se podía traicionar la palabra dicha, escrita y firmada, hoy en el recinto se podía traicionar total estábamos en un estado de guerra. Entonces el autor de la guerra no fui yo, fue la presidenta, háganse cargo de lo que dijo la presidenta. Yo, realmente, presidente, voy insistir con que nos tiene que avergonzar a todos lo que hoy está pasando en esta Cámara porque, verdaderamente, no solo que hay un estado de guerra, no solo que se están quebrando los códigos que más allá de las rivalidades políticas han existido entre los señores diputados, sino que estamos pasando

una línea a partir de la cual a ninguno de ustedes se les nada. O sea, los que hoy están traicionando lo que se había escrito y firmado, no importa que empiecen a buscar una excusa, ¡no!, no busquen excusa porque ustedes pueden tomar represalia del quórum con algún otro día que nosotros querríamos tratar un tema y ustedes nos dejan sin quórum, acá estamos hablando de la palabra escrita, firmada y que hoy no se está respetando en esta Cámara. Entonces, yo creo que en realidad la v corta no está bien, ¡no!, porque no es un Frente para la Victoria, es un Frente para la traición eso, evidentemente; el presidente del bloque, en ese momento , de ese bloque firmó el Acta, ¡ahí está la firma del acta!. Y, ahora vienen a proponer quedarse con un cargo que no les corresponde; entonces, verdaderamente, ¡cómo no voy a decir me da vergüenza!, participar de un Cuerpo Colegiado donde tengo que ve este tipo de actitudes, pero que en el más bajo fondo hay más lealtad, más respeto por los códigos que nos está mirando a esta Cámara, no hay código, no hay respeto

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado ya está en hora.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente, no hay hombría de bien, la verdad que hoy los que no respeten lo que han firmado es gente que a mí me va a provocar su actitud, su forma de ser una profunda vergüenza, ¡vergüenza!, y todo lo que viene de acá en más no me va a resultar creíble, voy a pensar que están diciendo una cosa y después van a hacer otra. Nada más, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente; es para expresar que de ninguna manera que ha expresado el diputado Haddad, se disculpan de lo que ha dicho, él sabe muy bien, también se ha pedido la tacha de esa palabra; de ninguna manera sino que profundiza lo que dicho. Por lo tanto estamos ante, justamente con lo que establece el artículo, un segundo apercibimiento antes de la aplicación de una sanción, él ha sido bien claro cuando dijo: traidor , traidores , hay que cerrar la Cámara y, yo creo que no solamente me siento con un agravio particular sino que hay un agravio general para toda la democracia y para todos los que hoy estamos sentados, nos ha dicho que nos prostituimos también: Entonces, yo creo que si no se retracta no se puede admitir que siga sucediendo esto en la Cámara de Diputados; hay que aplicar la sanción que corresponde.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Va a tener un apercibimiento, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente; bueno, en algún momento de mi otra gestión, estaba acostumbrado a las palabras del diputado Haddad y ya tuvimos un problema, a pesar de que cuando yo me fui de la cámara, nos abrazamos y nos dijimos: bueno, nos pedimos disculpas. Pero, sigue he vuelto después de los cuatro años y el diputado Haddad sigue tratándonos mal, afirmando como en algún momento nos dijo: golpistas , hoy nos dice: traidores . Entonces, yo creo que le voy a pedir al diputado Haddad que, por favor, nos respete, sobre todo

hay mujeres en la Cámara de Diputados, hay mujeres en este bloque y , tengo muchísimo para hablar de la historia del, famoso, 2004 del Estatuto Docente, cuando la señora Murua estábamos a las tres de la mañana y él agitaba, porque el único que podía salir de la Cámara de Diputados era el diputado Haddad, teníamos un diputado que era el diputado Grillo , No se ría, diputado porque yo no me río, yo lo escucho cuando habla **(interrupciones)** Bueno, el diputado Haddad salía le agitaba a los maestros; él junta votos, con las que hace acá en la Cámara de Diputados y se hace el loco y aprovecha todas las situaciones del Gobierno para rédito político de él. Cuando la señora Murua estábamos en la Cámara de Diputados, en el 2004, nos habían cerrado la puerta y nosotros , y el Gobernador dijo: arreglen como quieran, nosotros estábamos en la Presidencia del Senado con el diputado Sergnese y le pedimos a la señora Murua que ingresara, que era bastante lo que habíamos estado y podía haber algún problema grande, que ingresara y que íbamos a arreglar la situación de los docentes, ellos le pegaron y no la dejaron entrar, ¡no la dejaron entrar a arreglar la situación docente!. Cuando discutíamos en la Cámara de Diputados, él salía a la Prensa, le gusta la Prensa, le gusta aprovechar los problemas, usa políticamente como usaron a los Bomberos hoy, que mandaron a uno a decirle que habíamos hecho un arreglo, nosotros no hemos hecho , nunca hice ningún arreglo en mi vida; menos lo voy a hacer ahora cuando yo ya estoy al final de mi carrera política. Así que diputado Haddad, los arreglo los hace usted, porque ha andado por todos los Partidos políticos aprovechando la

necesidad de la gente y los problemas políticos para rédito suyo, no voy a aceptar que usted diga, porque bajo ningún punto de vista hemos hecho un arreglo con el bloque, ¡los que fallaron fueron ustedes!, porque ustedes no cumplieron al pacto que habíamos hecho, no cumplieron con la gobernabilidad de esta Cámara de Diputados. Y, mientras nosotros queríamos sesionar para tratar una ley importante se reían de afuera del recinto; entonces, yo voy a pedirle que sea la última vez que nos trate de esta forma, yo le voy a pedir respeto. Si ellos fueran Gobierno, señora presidente, y señores diputados, nos hubieran colgado de la plaza, como hicieron con los golpes militares que los apoyaron, donde muchos amigos nuestros y en donde yo, personalmente, también sufrí las torturas y demás. Entonces, me duele cuando dice. golpista , me duele cuando dice: traidores y no le voy a permitir al diputado Haddad y a ningún diputado de la oposición que nos traten de esa forma, sino tomaremos medidas de otra forma; yo, me la aguanto porque me tiene que respetar, nos tiene que respetar porque nosotros lo respetamos no hay acuerdo, no hay plata de por medio, diputado Haddad y diputado Cacace usted es muy nuevito, para que maneje la Cámara de diputado, usted quiere manejar a todos los bloques **(interrupción)** Sí, señor, usted quiere manejar a todos los bloques, también quiere manejar la Cámara de Diputados, ¡no va a manejar la Cámara de Diputados!, gane la elección y gobierne. señora presidente, pido disculpas y tengo muchísimas cosas más que decirle, y el diputado Haddad vino a San Luis y en San Luis hizo su fortuna y se queja del Gobierno también; yo le pido al

diputado Haddad, que cruce Desaguadero y se vaya a su Provincia, si no le gusta San Luis. Nada votaron, ocho años estuve en esta Cámara, no votaron el Plan de Inclusión Social, ¡todo por no!, todo por no!, ¡nada les gusta!, ¡nada votaron!, se quejaban del feudo, se quejaban del feudo, no votaron el Plan de Inclusión Social, todo por no, todo por no, nada le gusta, nada votaron, se quejaron del feudo, cuando nosotros reformábamos la Constitución, para que la elección indefinida, tampoco la votaron, entonces, ¿qué quieren? No vamos a ser títeres de ellos, no vamos a negociar, a mi no me interesa la guerra, la guerra me interesa y no le tengo miedo a la guerra, en mi vida pasé muchas guerras, así que no le tengo miedo a la guerra, pero sí a las palabras. señora presidente pido que se vote, vamos apoyar como hemos pactado, vamos apoyar sí el pacto que se hizo con ustedes, vamos apoyar al diputado, a la moción del diputado Espíndola.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a votar, vamos a votar ahora vamos a votar diputado Sírvanse votar.

**Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Hay dos nominaciones, votamos primero una y si resulta, primero tenemos que votar la abstención de los diputados: Delarco, Larrea, Irusta, Causi y Zamora.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Votamos la abstención de los diputados.

**Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, perdón diputado ya hicimos una votación nominal, todos hemos aceptado que cuando salía en la pantalla esa

votación era nominal, ahora no queremos cambiar lo que ya fue aceptado. Ahora vamos a hacer eso como hicimos anteriormente, votación nominal; en la pantalla van a salir quien votó por quien.

Sí no siempre ha pasado así, pero diputado estoy cansada de discutir con usted, entonces hagamos como le parezca.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Larrea, le consulto por su voto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado la abstención por unanimidad.

El primer nominado ¿puede alguien decirnos el nombre completo?

**Sr. González Espíndola:** Diego Martín Sosa.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a proceder a votar. **(Hablan varios diputados a la vez)**

¿Qué es lo que quieren hacer? Haber por favor, perdón, perdón, no me digas da igual, decime que quieres hacer, nominemos uno y luego nominemos al otro. Perfecto, nomine quién es la otra persona.

**Sr. Cacace:** Es Celeste Aparicio

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muy bien tenemos dos personas, votamos por la primera persona que es el señor diego Sosa y luego votamos

**Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** El señor Diego Sosa, ha sido votado por **22 votos favorables.**

Vamos con la votación de Celeste Aparicio ahora. No, no pueden votar por los dos porque queda registrado, señores diputados.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Que voten solamente los que voten por la afirmativa, los demás no emitan votos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Y ahora vamos a sacar ahí, tenemos el registro no se puede hacer eso diputado o ¿usted acostumbra a hacerlo?

**Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino: 12 votos por la afirmativa. Ha sido electo el señor Diego Sosa.**

Continuamos con la sesión.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone.

Acá me dice el Secretario Legislativo, tenemos que ver el tema de las Preferencias, vamos a tratar primero, así votamos todas juntas, las Preferencias con despacho de Comisión.

Usted tenía Preferencias ¿con despacho de Comisión qué hacer?

Bueno este es el momento para plantearlas, para citarlas.

**Sr. Larrea:** Las dos Preferencias con despacho de Comisión las ha constituido la Compañera diputada, Sonia Delarco, razón por la cual le pido que las fundamente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, no se fundamenta, se solicita nada más, se cita y se solicita.

**Sr. Larrea:** Es la que está en el Romano IV, 1) Incorporación a Pasantes y beneficiarios del Plan de Inclusión Social como Agentes de la administración Pública Provincial, esa es una.

La otra es: 7°, 1) solicita al Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre diferentes puntos del Plan de Inclusión Social. Ambas están en diferentes

Expedientes. Expedientes 003, folio 044 año 2016 es la última. La anterior Expediente 001, folio 003 año 2016.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Votamos entonces, ¿hay otra más? Con despacho  
Haga uso de la palabra diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Es para hacer una moción de Preferencia, respecto del proyecto de Ley referido a la intervención de la municipalidad de Nogolí, en los términos del Artículo 279 de la Constitución Provincial que es el Expediente 3, folio 4, del año 2016 y en razón que el Fallo de la Justicia se configuraba la acefalia permanente de la localidad. Gracias.

**Sr. Miráble:** Con respecto al pedido del diputado Cacace, no vamos a probar debido a que tenemos entendido de que ya está en proceso de , inclusive que ya hay fecha de elecciones para Nogolí, así que no vamos acompañar ese proyecto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Hay alguna otro pedido de Preferencia con despacho, diputado Larrea?

**Sr. Larrea:** Nosotros tenemos dos asuntos más solicitados en tratamiento sobre tablas, no se cual va ser el acuerdo que vamos adoptar, si lo vamos a someter a votación o vamos hacer un acuerdo para Preferencia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Cómo, qué?

**Sr. Larrea:** Teniendo en cuenta el desarrollo de la sesión, 18,15 podemos , nosotros teníamos y, creemos que esto se trata antes, dos pedido de Tratamiento sobre Tablas, uno era sobre el pago de la Deuda Odiosa, refiriendo a los Holdout y el

otro el tema de los techos de las escuelas, ¿vamos a aceptar el tratamiento sobre tablas? O va haber una sugerencia de trasladarlo de Preferencia en las condiciones establecidas?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** En la Parlamentaria de hoy, acordamos que todo lo que pedía el diputado Larrea lo hacíamos con Preferencia con despacho de Comisión, así que es así, estamos de acuerdo. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Cacace, tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** En virtud del pedido que hace el diputado Larrea, reconvertido a moción de preferencia respecto al Pedido de Informe que él mencionó, nosotros queremos unir a esa Preferencia el punto del Romano VII punto 3) que es un proyecto de Solicitud de Informe referido a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio informe sobre el estado de las escuelas y la Educación Pública en la Provincia de San Luis, que es el Expediente N° 5, folio 44 del año 2016, puesto que versa sobre el mismo hecho y contenido que menciona el diputado Larrea.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Es un pedido de Preferencia con despacho. diputado ¿está de acuerdo?

**Sr. Larrea:** Sí, estoy de acuerdo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Entonces, vamos a votar las Preferencias con despacho, que realizó el diputado Larrea y el diputado Cacace.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Delarco, diputado Haddad, diputada Pastor, diputado Giménez, diputada Mazzarino, diputado Rigau, diputado Cacace, diputada Muñoz, diputado Abdala, diputada Frías les consulto por vuestro voto ¿Afirmativo?

**Hay asentimiento**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por unanimidad las preferencias, solicitadas, con despacho de Comisión.

Vamos ahora, a la solicitud que ha realizado el diputado Cacace, sobre el tema Nogolí, ¿con despacho también lo había pedido?

Votamos.

**Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Ramoska, diputada Frías, diputada Mazzarino: les consulto por vuestro voto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** La moción ha sido rechazada por 23 votos negativos y 16 positivos.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** En virtud de lo que habíamos acordado o lo que habíamos mencionado este bloque en la Reunión de Labor Parlamentaria, con relación al Romano III, Apartado punto 8) y punto 10) iba hacer moción de este bloque que se tratara con Preferencia, una moción de Preferencia sin despacho de Comisión, para que sea abordado de aquí a dos semanas, el tema que hoy, hoy creo que fue abordado con la Ley de Bomberos y la Biblioteca de la Legislatura, entendiendo que nosotros planteamos una cuestión de inmediatez, lo planteamos en el tema del tratamiento sobre tablas o en fundamento que hicimos sobre el voto de tratamiento

sobre tablas. Creo que en virtud del no acompañamiento lo importante sería que, esto de todas maneras, tuviera dentro de dos semanas tratamiento sí o sí, señora presidente, pudiendo hacer las mociones de reconsideración que quieran hacer, cualquiera de los diputados, pero que volviéramos a abordar este tema con dos semanas, para que cada uno de los diputados los analice jurídicamente, si este Veto fue válido o no fue válido. Lo importante, señora presidente, que en dos semanas esas personas que estuvieron aquí arriba tengan, también, su respuesta.

Es por esto, señora presidente, que argumento las dos Preferencias juntas, la de la Biblioteca y la de Bomberos en función de esos términos, sin despacho. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias. Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señora presidente, no tenemos las comisiones conformadas todavía, la semana que viene, hay una Comisión designada por el Reglamento Interno, y yo creo que no sería conveniente ponerle plazo, sí sería conveniente con despacho de Comisión, siguiente o subsiguiente, poniéndole despacho de Comisión tenemos el tiempo suficiente y no ponemos un plazo que nos pueda traer problemas. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Mirábile. Diputado Cacace, tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias, la verdad que es contradictorio, lo que dice el diputado Mirábile, lo que dice: porque no hay Comisión, entonces, no aprueba la Preferencia sin despacho, la

Preferencia sin despacho es precisamente, sin necesidad de que haya Comisión, es decir, que en dos semanas lo podemos establecer, si la Preferencia es con despacho necesitamos las comisiones; por lo tanto yo acompaño plenamente la moción que hace el diputado Zamora. Gracias presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Cacace. Diputado Mirábile tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Señora presidente, es obvio no hay miembros designados en las comisiones, quienes va estudiar el tema, no se trata de despacho, se trata de que no hay ningún Miembro integrando esa Comisión, es por eso que bueno, es una cuestión obvia, no se va hacer despacho de Comisión, bueno, pero creo que los diputados no solamente de la Comisión de todos los bloques tendrían derecho a estudiar el tema. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así vamos a votar la preferencia solicitada. Es Sin despacho de Comisión.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodío:** ¿Diputado Mario Alume, diputado Amieva, diputado Guardia, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** La moción de preferencia ha sido Rechazada por veintiún votos negativos y diecisiete positivos.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están

en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado Domínguez, diputada Mazzarino, diputado Oio, diputado Lemme, diputado Ponce: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.**

**-15-**

**-JURAMENTO-**

**Pro-Secretario Administrativo**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a proceder ahora a tomar Juramento al señor Diego Martín Sosa como Pro-Secretario Administrativo.

**Señor Diego Martín Sosa:** ¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Pro-Secretario Administrativo se que os confía, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia?

**Sr. Sosa: Sí juro .**

**Sra. Pte. Mazzarino: Si así no lo hicieris que la Patria os lo demande . (Aplausos)**

Muchas gracias. Felicitaciones.

**-16-**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y

Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

**-LICENCIAS-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Ha solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por razones de salud: La diputada Marcela Renou.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Solicito manifiesten si corresponde otorgar la licencia Con Goce de Dieta.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado Ponce, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.**

**-17-**

**-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Agüero a arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias.

**-Así se hace siendo las 18.14 Hs.-**

**VERSIÓN TESTADA**



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>

---